



1. Municipalidad de Teno
Secretaría Concejo



**ACTA DE REUNIÓN N° 02 DEL CONCEJO DE LA
COMUNA DE TENO, DE FECHA 13.ENERO.2010**

En Teno, siendo las 14:47 horas, del día **MIÉRCOLES 13** del mes de **ENERO** del año dos mil diez, se da inicio a la reunión ordinaria **N° 02** del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, sesión que es presidida por la Srta Alcaldesa doña **SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ**. Se encuentran presentes los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SR. **MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE;**
- SR. **PEDRO P. VIDAL ÁLVAREZ;**
- SR. **JUAN A. CRISTI HORMAZABAL;**
- SR. **HUGO F. MORALES DONOSO;**
- SRA. **MARÍA L. RIVAS FUENZALIDA; y**
- SRA. **SANDRA C. AMESTICA GAETE.**

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, el Sr. Secretario Municipal, don **MANUEL VILLAR FUENTES**.

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

MATERIAS	PAG.
01.- Aprobación de Acta sesión ordinaria N° 01 / 2010.....	01
02.- Correspondencia recibida y despachada.....	02
03.- Cuentas.....	05
04.- Propuestas de modificaciones Presupuestarias Presupuesto Área Municipal.....	22
05.- Cumplimiento a lo dispuesto en el inciso 7° del artículo 8° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.....	31
06.- Varios.....	31

01.- APROBACIÓN DE ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 01/2010.

SRTA ALCALDESA: Buenas tardes se abre la sesión en el nombre de Dios y como primer punto la aprobación del acta sesión ordinaria N° 01 / 2010, ¿Hugo?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS : Si, tengo tres observaciones cortitas en la hoja 8 habla de que yo vaya a un Congreso esto tiene que haber sido de una plantilla de un acta anterior y la Alcaldesa dice si queda aprobado que Loretto vaya al Congreso,



SECRETARIO CONCEJO: no, se hizo con ninguna plantilla

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: pero me refiero a que eso quedo ahí

SRTA. ALCALDESA: pero el Concejo anterior ¿tú habías reclamando también eso?

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: no, pero en la sesión anterior no se acordó de que yo fuera a ningún congreso

SECRETARIO CONCEJO: no, no hay ningún acuerdo

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: y en el otro en el acuerdo 6 es un error de fechas no mas que aparece febrero en vez de enero

SECRETARIO CONCEJO: Si, no si ese es un error eso después yo lo corregí

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: y en la dos una de las peticiones la Alcaldesa habla de comisión o sea tú te referiste así pero no existe Comisión de Educación

SECRETARIO CONCEJO: pero lo dijo ella

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: lo dijo pero no existe la Comisión de Educación o sea está bien hecha el acta pero esa observación yo quería hacer

SRTA. ALCALDESA: Ya, ¿Manuel Solís?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Yo no estaba

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

SRTA. ALCALDESA: Ya se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N° 01-2010 con cinco a favor y Juan Andrés que no se encontraba segundo punto.

02.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.-

El Secretario Municipal procede a dar lectura de la correspondencia recibida

- Fax de fecha 07.01.10, de la Asociación de Municipalidades Región del Maule, don Manuel Correa W Secretario Ejecutivo de dicha Asociación en representación de don Iván Riveros Cerda, informa teléfonos y correos electrónicos de los directivos de esta Asociación, se le entrega copia Sres. Concejales.
- OF.D.O. N° 08 de Dirección de Obras Municipales de Teno, cuyo texto señala lo siguiente

OF. DO. N° 08
ANT. : No hay
MAT. Solicita lo que indica

Teno, 11 enero 2010.-

DE: DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
SERGIO ESPINOZA COYA
A : ALCALDESA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
SANDRA VALENZUELA PEREZ

- 1.- Mediante el presente documento el Director de Obras de la comuna de Teno, que suscribe se permite solicitar a Ud., presentar al Honorable Concejo Municipal, para su aprobación, la



necesidad de contar con un certificado actualizado de compromiso de asumir los costos de operación asociados a los siguientes proyectos postulados al Fondo Nacional de Desarrollo Regional 2010 (FNDR):

2.- Los costos estimados por este concepto son los siguientes:

PROYECTO	CÓDIGO BIP	COSTO ANUAL
CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PUBLICO SECTOR PUNTA EL MONTE	30087283-0	3.719.748
MEJORAMIENTO ALUMBRADO PUBLICO SECTOR EL ESCUDO	30087284-0	1.717.840
MEJORAMIENTO E INSTALACIÓN ALUMBRADO PUBLICO SECTORES TENO - EL GUINDO	30087281-0	9.792.396

3.- Es cuanto puede enviar a Ud. para su conocimiento y fines.
Saluda atentamente

SERGIO ESPINOZA COYA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS

SECRETARIO CONCEJO: Lo que comentaba la encargada de proyectos la Srta. Nancy Padilla que el Concejo en el año 2008, entrego un compromiso de un costo de operación de los proyectos en esa fecha pero era para el periodo 2009 entonces, hay que rehacerlo y actualizarlo para el 2010, entonces eso lo están pidiendo para hacer la presentación porque lo van incluir dentro de la tabla es una materia que apura

SRTA. ALCALDESA: ¿qué apura?

SECRETARIO CONCEJO: Si llego en la tarde a última hora por eso no se fue en la tabla, también tenemos un caso similar es el Ord. D.O N° 09

- ORD. N° 09 de la Dirección de Obras Municipales

ORD.D.O. N° 09
ANT. ; No hay
MAT: Solicita lo que indica
TEN0, 12 enero 2010.

DE . DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
SERGIO ESPINOZA COYA
A : ALCALDESA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
SANDRA VALENZUELA PÉREZ

- 1.- Mediante el presente documento el Director de Obras de la comuna de Teno que suscribe se permite solicitar a Ud., presentar al Honorable concejo Municipal la autorización para contratación a honorarios de profesional Ingeniero Comercial para desempeñar función de "Apoyo en la formulación de proyectos de inversión postulables a fondos regionales."
- 2.- Dicha contratación se realiza a través del Programa Jóvenes Profesionales de la Universidad de Talca, mediante la firma de Convenio marco ente esta entidad y hasta el 30 de noviembre del año 2009.
- 3.- La vigencia del citado Convenio y por lo tanto de la contratación es desde el 11 de enero y hasta el 30 de noviembre del año 2009.
- 4.- Se adjunta informe describiendo función solicitada y formato de Convenio marco a suscribir con la Universidad de Talca
- 5.- Es cuanto puede enviar a Ud., para su conocimiento y fines
Saluda atentamente a Ud.

SERGIO ESPINOZA COYA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS

SECRETARIO CONCEJO: y aquí viene el Convenio marco que esta firmado por la Alcaldesa,

SRTA. ALCALDESA: Es un Ingeniero Comercial que es lo que necesitamos en Obras para que puedan trabajar en los cálculos que la Nancy tampoco tiene la o sea no es su fuerte y por el Convenio con la Universidad

SECRETARIO CONCEJO: El costo es el mismo que tenía la Arquitecto Patricia Godoy de \$ 250.000.-



CONCEJAL SR JUAN CRISTI: disculpe eso de la última carta tiene que pasar para la evaluación del Concejo ¿no es cierto?

SECRETARIO CONCEJO: Si, la función

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: perdón ¿pero qué cosa?

SECRETARIO CONCEJO: la función

CONCEJAL SR HUGO MORALES: yo tengo una duda con es solicitud ¿no lo estamos haciendo al revé?, en el sentido de que debiéramos aprobar el Convenio entre la Universidad y el Municipio y posteriormente proceder a la contratación del Profesional

SECRETARIO CONCEJO: no, el Concejo no tiene facultad en cuanto a los Convenios eso es facultad del Alcalde

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: y ser informado

SECRETARIO CONCEJO: no es que viene llegando recién

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: pero esta firmado ya

SECRETARIO CONCEJO: si esta con fecha 05 de enero

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si, si lo que pasa es que por la correspondencia estaríamos solamente nosotros dándonos a conocer que hay un Convenio firmado pero que todavía no pasa la función autorizada por el Concejo , o sea no podría ejercer por mientras

SECRETARIO CONCEJO: o sea ahí la Alcaldesa verá si lo solicita en esta reunión o la próxima que se incluya dentro de la tabla y se vota eso y

SRTA. ALCALDESA: Ahora y ¿lo podemos incluir ahora don Manuel?, ¿ya?, tercer punto

SECRETARIO CONCEJO: ¿lo van a votar ahora? para incluir dentro de la tabla y lo colocamos después de varios

SRTA. ALCALDESA: La función de la profesional

SECRETARIO CONCEJO: claro, incluirlo como punto en la tabla

SRTA. ALCALDESA: Pero ahora lo votamos

SECRETARIO CONCEJO: Si

SRTA. ALCALDESA: Ya; ¿Hugo?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: No

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

SRTA. ALCALDESA: Ya se aprueba la moción



En consecuencia, el Concejo Municipal de Teno, acuerda con los votos favorables de los concejales Sres. ,
Marías Loretto Rivas Fuenzalida, Manuel A. Solís Bustamante, Pedro P. Vidal Álvarez y Sandra C. Améstica Gaete.
Vota en contra el concejal Sr. Juan A. Cristi Hormazabal:

ACUERDO N° 007/2010

“ OTORGAR su conformidad para que se incluya en la Tabla Ordinaria de la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal de Teno, el tema **APROBACIÓN LABOR ESPECÍFICA PARA CONTRATACIÓN A BASE DE HONORARIOS A SUMA ALZADA DE PROFESIONAL PARA APOYO EN LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN POSTULABLES A FONDOS REGIONALES.**”

.SECRETARIO CONCEJO: y el otro punto que es de obras eso ¿queda pendiente para después?

SRTA. ALCALDESA: ¿No es tan urgente?

SECRETARIO CONCEJO: no se, Nancy va a venir más rato

SRTA. ALCALDESA: Pero igual ¿llamamos a Nancy para que?

SECRETARIO CONCEJO: creo que viene ella después a justificar algunos proyectos le voy a decir a la Sra. Mariana

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: una consulta en base a lo mismo yo se que no se puede cambiar la votación es lógico pero lo que pasa es que hace aproximadamente hace dos semanas, nosotros analizamos todo lo que era el presupuesto y todo lo que eran proyecciones en base al Departamento de Obras y nunca se solicitó un Profesional extra

SRTA. ALCALDESA: Pero yo creo que tiene que haber pasado lo mismo con la María Loreto de la Corporación que se nos quedo atrás y yo creo que esto pasó lo mismo, creo que fue exactamente lo mismo, pero esta profesional era lo que andábamos buscando

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no quiero cuestionar el tema ni siquiera conozco el profesional sino que el tema es más que el Jefe tiene toda la claridad de lo que pasa en su departamento, entonces lo encuentro como muy apresurado teniendo que haber hecho un cierre de año como corresponde estar proponiendo algo así como

SRTA. ALCALDESA: Pero creo que fue directamente por este motivo porque yo esto lo vi directamente yo con Nancy Padilla, como Nancy va a venir ahora al Concejo le voy a pedir que nos aclare un poco mas ¿ya?, tercer punto Cuentas

03.- CUENTAS.

Participa en este punto de la sesión, ante invitación efectuada por la Alcaldía, el Jefe de la oficina Regional del Maule de la Superintendencia de Servicios Sanitarios, Sr. **JUAN CARLOS GONZÁLEZ ACEVEDO**

SRTA. ALCALDESA : ustedes ven acá a don Juan Carlos González el Jefe de la Superintendencia de Servicios Sanitarios de la Región del Maule, porque nosotros recibimos los resultados de los análisis, hace dos concejos atrás que fue, entonces decidimos y se entregó a los Concejales y que pudiéramos ver por nuestra parte en que condiciones estaban los análisis, entonces hablamos con don Juan Carlos el ha estudiado yo creo detenidamente los resultados y hoy día el viene a hacernos una presentación y a informarnos de que se trata y por eso que yo hoy día se ha informado a los vecinos que pudiesen venir para que escucharan de la persona indicada los resultados que hoy día nos va a emitir independiente de los otros resultados que pueda traer cada Concejal que quedo con su copia



en mano y ver que podíamos hacer, don Juan Carlos tiene la palabra

JEFE SSS: Hola, buenas tardes a todos, bueno lo que se nos entregó a nosotros fue unas muestras de acá de análisis de laboratorio, del laboratorio KNOW S.A. , que supuestamente están hechos, nosotros no podemos hacer ninguna presentación o ninguna exposición sobre la metodología de las muestras, porque nosotros no participamos en este tema, lo único que vamos a hacer es decir que significan estos resultados que están acá , nada más, entonces se tomaron puntos de muestreo uno aguas arriba de la descarga del Estero Negro que eso es antes de la descarga del Guanaco, se tomó una agua residual en la descarga del canal que descarga el Guanaco, entiendo que es una muestra que se le tomó a la descarga en particular , una agua abajo del estero o sea del Guanaco se tomó otra en el estero el Guanaco de Teno, que entiendo que está cerca de la descarga de la planta de tratamiento de aguas servidas de Teno, de la planta de Nuevo Sur y hay una muestra de una noria de un vecino cercano, bueno en los tres primero análisis que tienen que ver con el Relleno Sanitario del punto de descarga del Relleno Sanitario anterior a la descarga, en la descarga y posterior a la descarga, no se observa ninguna diferencia significativa, eso quiere decir que el río o el estero viene con un cierto nivel una cierta carga contaminante como lo quieran llamar viene la descarga y después se vuelve a tomar la muestra y el Estero no tienen ninguna diferencia y hay algunos puntos incluso que después de la descarga mejora el agua

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: disculpe, la pregunta está hablando del informe 2669

JEFE SSS: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: que ese es el de la ruta J-30 ha 100 metros del punto de descarga del Estero Negro, ya pero según los parámetros de la norma chilena 1333 de Ley de Riego, los coliformes fecales están sobre un 60 para abajo

JEFE SSS: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y ¿cual es la norma? ¿máximo permitido? el máximo permitido

JEFE SSS: El máximo permitido está en

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: mil

JEFE SSS: Mil

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: entonces, ahí está sobre coliformes fecales que sería la descarga sobre arriba aguas arriba del punto de descarga de arriba, o sea y está agua del Estero Negro

JEFE SSS: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: de ¿donde proviene? no pero si a lo que yo llego es que hay un tema de coliformes fecales que está sobre lo permitido que es punto aguas arriba sobre la descarga del Relleno Sanitario

JEFE SSS: Del Guanaco o Relleno sanitario

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y esa agua viene me parece de la Planta de tratamiento de aguas servidas

SRTA. ALCALDESA: De Aguas Nuevo Sur

JEFE SSS: Si lo que me informaron a mí es que la descarga de la planta de tratamiento es el Estero el Guanaco no del Negro, o sea eso es lo que me informaron a mí, incluso si tu te fijas si nos adelantamos para que vamos viendo ese tema, donde descarga la planta de tratamientos de Aguas Nuevo Sur que ahora se llama es el ruta J-30.1, el Estero el Guanaco Teno los coliformes fecales que están ahí son...

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: tenemos cloruro, magnesio y sulfato para que

JEFE SSS: Claro porque el cloruro esta presente lo que pasa haber, pasa que el cloruro esta presente en el agua potable o sea el agua potable tu



SRTA. ALCALDESA: oye acérquense, no escuchan nada los vecinos, un poco de silencio y acérquense un poquito más acá.

JEFE SSS: Para recapitular un poquito lo que hicimos nosotros fue analizar el estado aguas arriba en la descarga y después de la descarga el Guanaco y la verdad es que no se observan diferencias en la calidad del agua, no se produce un deterioro en el agua, producto de la descarga el Guanaco, ahora efectivamente hay un problema de coliformes fecales en el Estero Negro y ese tema nosotros no podemos decir a que se debe porque si lo queremos asociar a que sea producto de la Planta de tratamiento, supuestamente en el Estero el Guanaco que es donde se descarga efectivamente el agua tratada en la Planta de Tratamiento de Teno, los coliformes fecales bajan a 210, entonces se supone que entre ese trayecto y donde se junta con el otro Estero o a lo mejor en el Estero Negro más arriba tiene que haber una contaminación de coliformes fecales, pero no se puede asociar a la planta de tratamientos porque en la descarga de planta de tratamiento que es el Estero el Guanaco se hizo un análisis ahí justo en ese punto y coliformes fecales son 210 y el máximo permitido es 1000, en ese punto también se midieron cloruro, manganeso y sulfato que son los tres parámetros que están excedidos en ese tema, eso no se puede asociar a la planta de tratamiento, por que, porque los cloruros están sobre 400 en el agua potable, o sea en el agua que toman ustedes acá, el cloruro tienen ese tema porque las plantas de tratamientos no están hechas para batir estos tres parámetros, no es un tema de que la planta de tratamiento este funcionando mal, el tema es que las plantas de tratamiento en Chile no están diseñadas para batir estos tres y por que porque básicamente el cloruro que es el fuerte, el cloruro esta presente en el agua potable, o sea si ustedes descargas agua potable aquí en la llave y lo tiran a un río va a tener que hacerse cloruro porque el agua trae cloruro

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿Le puedo hacer una consulta?

JEFE SSS: si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : Lo que pasa es que tenemos el agua de descarga del relleno, tenemos arriba punto de descarga y agua abajo ¿cierto?, eso ya estamos todos claro aguas arriba tenemos solamente un problema de coliformes fecales, pero vemos que el cloruro que puede salir en cualquier agua esta en un 32 con un máximo permitido de 200 el magnesio está en 0.001 que esta en lo permitido y lo que son sulfatos esta en 83 y lo permitido es hasta 250 nos vamos al punto de descarga aquí, y lo único que se dispara es el cloruro el magnesio y el sulfato entonces mi consulta hay un tema de descarga

JEFE SSS: el punto de descarga que estas viendo ¿cuál es?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿la 2672?

JEFE SSS: ¡Ha!, ya, el punto de descarga de la planta de tratamiento

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: si pues ese es el que esta usted viendo, la 2672 y ese es la que teniamos que analizar si el agua viene cumpliendo menos los coliformes y en el punto de descarga cumple todo menos cloruro, sulfato, magnesio y coliformes ahora por un tema de disolución los cumple quien es el, ¿como se podría interpretar eso?

JEFE SSS: Haber lo que pasa es que yo estoy medio perdido, por un lado no considero que esa sean aguas de riego, lo que yo entendí que lo que ustedes pidieron el efecto que tenía el Guanaco en el Estero entonces esos tres informe, los primero tres informes son los que adjuntan eso, el segundo entiendo yo que es otro estero, Estero el Guanaco que tiene que ver si ese presenta contaminación producto de la planta de tratamiento de aguas servidas, entonces no sería comparable este informe, con el primero que tú me estás haciendo mención, efectivamente es lo que tú dices, el cloruro el manganeso y el sulfato por que no se te presentan aguas abajo porque viene un tema de disolución, viene con otro río y se junta y por eso obviamente no los tienen por que, porque el cloruro, el sulfato y el manganeso están presente en el agua potable, cada vez que hay una descarga de agua potable, no estoy hablando de aguas servidas, agua potable, cada vez que hay una descarga de agua potable vas haber estos tres indicadores en todas las plantas de Chile, porque las plantas de tratamientos de Chile no está preparadas para batir estos tres temas que están presente en el agua potable que quiere decir que básicamente que el DS 90 que es la norma que ellos tienen que cumplir no tienen estos tres parámetros y las plantas de tratamientos no los van a batir básicamente porque el cloruro si tú descargas agua potable en un río te va a aparecer agua porque el cloruro esta en el agua potable.



CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: si estoy completamente de acuerdo con lo que dice definamos entonces cual corresponde el punto de descarga entonces cual aguas arriba cual es el agua donde se unen el Estero Negro con el Guanaco, definamos según los análisis que tenemos acá

JEFE SSS: Haber, no se si tienen una pizarra para hacer un esquema, el esquema de como van los canales, yo voy a decir lo que yo entiendo porque lo que yo entiendo no está en los primeros análisis son exclusivamente al Estero donde descarga el Guanaco que sería el análisis el 2669, el 2670 y el 2671 que quiere decir esos tres análisis aguas arriba, en la descarga y aguas abajo, pero del Relleno Sanitario el Guanaco del vertedero ya eso, el otro análisis es un solo punto que se hizo aguas abajo de la planta de tratamiento aguas servidas la de Nuevo Sur, o sea para la planta de tratamiento tenemos solamente una, no tres

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: en total son cinco

JEFE SSS: el otro es un noria, yo entiendo eso no se a mí me invitaron participar en esto, yo no soy el contratante de esto

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: lo que pasa es que cuando uno toma una análisis se toma bajo una norma para poder cumplir ¿no es cierto? entonces si los cloruros o los sulfatos, independientes donde estén están sobre la norma según los parámetros de esa norma es como lógico que no esta cumpliendo con algo

JEFE SSS: que pasa es que tenemos que entender que la planta de tratamiento no cumple con el 1333 si eso lo discutimos la vez pasada la planta de tratamiento cumple el 1390 y el 1390 no tiene...

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no si está bien, si estamos de acuerdo a lo que yo llego que a la norma chilena 1333 que es un tema de Ley de Riego y debería cumplir bajo esos parámetros y tanto el Estero negro como el Guanaco que también se juntan en el Comallino son aguas arriba

JEFE SSS: Eso, yo no me puedo pronunciar, lo que le puedo decir lo que significa después

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: estoy de acuerdo si lo que pasa es que...

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: y el informe de la noria ¿que dice?

JEFE SSS: La noria está con problemas, la noria tiene problemas de coliformes totales, tiene cherichacolis, tiene directamente relacionado con el tema de coliformes, tiene problema de turbiedad y tiene problema de color, verdadero esos son los

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: perdón, que explicación lógica natural

JEFE SSS: no, se si tienen duda de adonde se tomaron las muestras

SRTA. ALCALDESA: Aquí Carlos andaba cuando se tomaron las muestras si tienen alguna consulta

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: claro que lo dibuje

Se integra a la sesión el funcionario municipal Sr. **CARLOS A. VALENZUELA RUZ**, inspector Municipal de Obras.

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero dime donde va el canal y cuales son donde descargan el vertedero, por el riego cual sería la... ¿hay un baño al lado? ¿hay pozos negros a 100 metros?

JEFE SSS: Porque hay algo que esta contaminando la noria pero por lo que se ve al parecer no es el Relleno

SR. PÚBLICO: es Estero Negro también tiene coniformes fecales y el Estero Negro es que está afectando ¿Por qué?



CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: aguántese un poquito don Arturo una consulta porque mire la declaración de impacto ambiental, estamos de acuerdo la de noviembre del 2005, dice claro en la página 53 cumplimiento de las normativas con respecto a los afluentes generados en la planta de tratamientos de líquidos percolados del relleno Sanitario el Guanaco, serán descargados al Estero el Guanaco, entonces yo a la única muestra que veo del Estero el Guanaco es la única que esta sobre los cloruros de sulfato, todos los otros son del Estero Negro pero sobre todo parece que las muestras están mal detalladas los lugares donde tomaron las muestras

SRTA. ALCALDESA: oye Carlitos por que no le ayudas acá para

INSPECTOR MUNICIPAL: ya lo que pasa es que nosotros tomamos cinco muestras, donde la Sra. Zoila, la tomamos de los pozos, tomamos una del Guanaco, en la ruta J-30, al lado del puente, ahí se tomó una

SR. PÚBLICO: se toma al lado arriba no al lado abajo

INSPECTOR MUNICIPAL: pero es que aquí ...en el segundo estero, se tomó otra muestra aguas arriba del punto de descarga, este es el punto de descarga del Relleno Sanitario, aguas arriba, como 200 metros aguas arriba, se tomó otra aguas abajo, se tomó una en el punto que descarga el ríl, llevamos tres, cuatro y el de la Sra. Zoila, son cinco

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: es de arriba ¿se llama Estero el Guanaco?

INSPECTOR MUNICIPAL : si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: es de abajo ¿se llama?

INSPECTOR MUNICIPAL: estero Negro

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es que ahí esta la confusión por un lado esta la declaración de impacto ambiental dice que tienen que ser descargados en el Estero el Guanaco, no se bueno de lo poco y nada que conozco yo no lo conozco mucho ¿es el mismo estero?

INSPECTOR MUNICIPAL: es que la señalética que tiene Vialidad en el puente

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: por eso que desconozco la señalética que tiene

INSPECTOR MUNICIPAL: nosotros Puente Negro por la señalética que tiene, no buscamos ni averiguamos como se llamaba, es más que nada para que se ubicara donde se había sacado las muestras

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: más que nada la ubicación es para poder determinar de donde viene cada análisis y justo el análisis que viene del Estero el Guanaco que ahí se supone

INSPECTOR MUNICIPAL: primero es que parece que aquí descarga Aguas Nuevo Sur la planta de tratamiento

SRTA. ALCALDESA: y este de que es

SR. PÚBLICO: es que eso es una pura muestra

JEFE SSS: hay una pura muestra

SR. PÚBLICO: Hay una pura muestra y la de la noria

INSPECTOR MUNICIPAL: el agua salía de este punto, para comparar



SR. PÚBLICO: Fueron cinco muestras

INSPECTOR MUNICIPAL : fueron cinco, esta fue la una y la salida la tres aguas abajo, la cuatro la Sra. Zoila y la cinco aquí en el puente

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si lo que pasa es que la declaración de impacto ambiental

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ¿donde se juntan esos dos Esteros?

INSPECTOR MUNICIPAL: Parece que se juntan más abajo

SR. PÚBLICO: Pero eso va todo a Comalle

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: lo que pasa es que el estudio de impacto ambiental del Relleno dice que tiene que votar el agua en el Estero el Guanaco .

SRTA. ALCALDESA: yo creo que los nombres están cambiados

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Están cambiados los nombres, entonces y si están cambiados los nombres en la declaración y en la toma de muestras, la única toma de muestra que podría justificar los aumentos de cloruro, magnesio y sulfato es donde le echan algo al agua como para poder clarificarla o se diluye o se clarifica

JEFE SSS: No, no, disculpa no es la presencia de los cloruros, los sulfatos el manganeso no tiene que ver con lo que usa Aguas Nuevo Sur para clarificar el agua el aguas servidas, tiene que ver con lo que usa Aguas Nuevo Sur para purificar el agua potable, si tú tomas una muestra de esta agua que tiene la Alcaldesa acá, tú le tomas una muestra claro te va a aparecer un cloruro en el agua, porque el agua en Chile tiene cloruro

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Lo que pasa es que la planta de tratamiento de Aguas Nuevo Sur y la planta de tratamientos de aguas servidas

JEFE SSS: Si pero lo que te estoy tratando de explicar yo es que si tu descargas esta agua, agua potable, no aguas servidas, si yo fuera y la botara al río esta agua tiene cloruro independiente de que no tenga aguas servidas , el agua en si trae cloruro entonces si tu botas esta agua limpia a cualquier río o a cualquier canal te van a aparecer los cloruros y el sulfato y el manganeso porque son cosas que están presentes en el agua potable no tiene que ver con un tema de que sean aguas servidas o que aguas Nuevo Sur le ponga cloro para purificar el agua tiene que ver que el agua potable tiene grandes concentraciones de cloruro , eso es lo que estoy tratando de explicar

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : Haber en base a todo esto para hacer un resumen, estamos con problemas con coniformes fecales, estamos con problemas con cloruro de magnesio sulfato, estamos sobre la norma permitida y ¿eso sería?

JEFE SSS: si, lo que pasa es que cual es el tema acá es que como se viene el Decreto DS 90, por lo tanto que es lo que se le puede imponer a Aguas Nuevo Sur , es que cumpla el DS 90 , y el DS 90 no tiene que ver con cloruro no tiene que ver con sulfato , no tiene que ver con manganeso

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : ya y sobre el tema de la descarga de los percolados del Relleno Sanitario si hoy día efectivamente lo están haciendo no debería ser en el Guanaco?

JEFE SSS: ¿Cómo?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: sobre el cumplimiento de la normativa de los tratamientos de los líquidos



percolados del Relleno Sanitario que en el declaración de impacto ambiental dice el Guanaco, en este momento es el Estero Negro lo están cumpliendo?

JEFE SSS: eso ya tendría que verlo con CONAMA no es resorte mío, lo ve CONAMA

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no si es una consulta no es una cosa

JEFE SSS: Si lo se es que puede ser un error porque yo entiendo que después hay una modificación

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es que a lo que yo llego es que si el error es ahí por que no puede ser también el error aquí en el lugar de toma de muestra con el nombre.

JEFE SSS: no me puedo pronunciar sobre eso yo dije voy a ver los resultados no como se tomaron las muestras

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : si porque lo que siempre se ha tocado acá es que al final el Estero Negro y al juntarse con el Comallino siempre han sido aguas de riego por ende al haber entregado el estudio de impacto ambiental o al haber aprobado el Estudio de impacto ambiental a través de la CONAMA o del organismo que sea siempre se tienen que haber fijado que ese Estero era de riego por lo tanto tenia que cumplir con las normas de riego no damos cuenta por los análisis que no cumplen con las normas de riego , insisto en cloruro en sulfato y en magnesio que no los cumple entonces que podría pasar o que análisis, porque yo sin saber mucho el tema para mi los sulfatos son siempre hediondos

JEFE SSS: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y yo he estado en la casa de la Sra. Zoila una vez que estuvimos reunidos con todos aparte de ser un poco turbia el olor a sulfato es increíble es como estar en una terma, entonces yo empiezo a sacar yo no digo que pueda ser la solución pero yo digo, debe haber algún efecto si antes no pasaba, no si solamente están los coniformes fecales

JEFE SSS: no si lo que pasa es que estoy viendo si es que sulfato la noria no tiene

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: por eso y el olor es a sulfato

JEFE SSS: Porque aquí dice que en los sulfatos tiene 67,5 y la norma son 500, entonces la norma

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y ahí por eso que se me fue toda la ubicación de cada muestra se me fueron tergiversando entonces yo dije ¿no se habrán equivocado en poner los nombres?

JEFE SSS: ya eso te lo puede responder más la persona que vino a explicar, porque él fue a tomar las muestras, yo no participé en esos datos, lo que si esta claro que en la noria que se tomo hay problemas de coliformes fecales y eso no es un tema menor

SRTA. ALCALDESA : pero eso no tiene nada que ver con el Relleno? según tu?

JEFE SSS: al parecer no porque el agua del Relleno no empeora ni mejora o sea el agua del Estero no se como se llama el Estero pero por la ubicación que esta ahí, la muestra 1, 2 y 3 que se supone que están tomadas en función del Relleno Sanitario el Guanaco el agua ya viene con coliformes y sigue igual con coliformes, entonces no veo que el relleno sanitario empeore la calidad del agua eso

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : Por eso al seguir ese lineamiento es como están cambiados los nombres no tanto en los Esteros olvidense de los Esteros aquí están cambiados los nombres acá hay un tema porque si hay coliformes fecales para mi es como entender que es lógico que venga de una Planta de tratamientos de aguas servidas, es como lógico, es como lógico no se y el tema de lo otro los cloruros y magnesio es como



lógico que venga del otro lado.

JEFE SSS: o sea yo lo que te puedo decir que nosotros medimos todos los meses los coniformes fecales y no presenta coniformes fecales la descarga

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : y ahora y si estos nombres estuvieran bien hoy día estarían presentando coniformes fecales

JEFE SSS: pero no es la descarga de la Planta de tratamiento

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si pues si no es el Estero de acá estaría bien estas muestras

JEFE SSS: pero es que no se los nombres yo me estoy fijando en el gráfico de allá y por lo que a mi me explicaron no tiene que ver con la planta de tratamiento ni con la

SRTA. ALCALDESA: Carlos, pero hay una ahí que sale con la Planta

INSPECTOR MUNICIPAL : pero no es el Estero que esta con la J- 40 que tiene que ver con Rauco que tiene que ver con aguas Nuevo Sur y la nomenclatura que tiene el Puente

JEFE SSS: Pero hablemos de muestra mejor para que no nos

SRTA. ALCALDESA: Carlos pero fijate aquí con el

JEFE SSS: Que el informe de análisis 2672, dice que fue tomado en la ruta 30.1, Estero el Guanaco Teno el penúltimo el que está antes, eso tú me dices ¿donde fue tomado eso?

INSPECTOR MUNICIPAL: Según antecedentes fue aguas abajo donde esta el Estero Negro, el 2671

JEFE SSS: no, el 2672, estoy viendo yo

INSPECTOR MUNICIPAL: el Guanaco acá

JEFE SSS: entonces, ponle ahí por favor 2672, ponle 4 para seguir el correlativo

INSPECTOR MUNICIPAL: ya, después vamos a la 2669 que es la primera me dice aguas arriba corresponde a Estero Negro

JEFE SSS: Después dice, agua residual sector de canal área Puente Negro colócale 2670, y después está la 2671 que dice aguas abajo el punto de descarga Estero Negro 2671 y después vendría la última que es la 2674 que es la noria que esa está claramente identificada, siguiendo esa lógica o sea siguiendo eso que me están informando ahí donde fueron tomados los puntos la 2672 es la corresponde a la planta de tratamiento Nuevo Sur y esa es la que tiene los coniformes en 210 y eso es concordante porque yo puedo decir que puede ser porque eso es concordante con el autocontrol que nosotros realizamos todos los meses a la Planta de tratamiento y la Planta de tratamiento los coniformes fecales están alrededor de entre los 200 y los 300.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si estamos hablando lo mismo, si a lo que yo llevo hoy día, es que impacto ambiental no considero que esas son aguas de riego por un lado y lo segundo es que hoy día esta vertiendo las aguas del Relleno en el Estero Negro que no corresponde debería ser en el Guanaco y eso es como lógica si es que todo esta bien ahí, entonces que pasa ahí que se hace

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: es que hay que ver el proyecto porque a lo mejor los planos efectivamente es ahí y están cambiados los nombres normalmente pasa y pasa hasta en la pavimentaciones de caminos habría que ver



JEFE SSS: Ahora yo se que hay una modificación a la RSA, del 2006 y 2007

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: ahora para efectos prácticos hay que hincarle en Puente Negro y en el Guanaco porque si hay problemas van a ser los mínimos, pero también hay que ver efectivamente el caso de la Sra. Zoila que aparece con todos esos coliformes que eventualmente señala que no es ni por el producto del agua del Estero Negro

JEFE SSS: No, lo que yo estoy diciendo es que ni el Guanaco ni la Planta de tratamiento pueden estar o sea se ve no se puede hacer una conclusión tan tajante pero al parecer ni el Guanaco ni la Planta de tratamiento estarían produciendo los coliformes que se ven tanto en la noria como en estero este de acá que parece que se llama Estero Negro

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Y ¿cuál sería una explicación lógica?

JEFE SSS: habría que ir aguas arriba a buscar que está produciendo los coliformes, porque si esta claro que si existe el tema de coniformes fecales

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: y ustedes que conocen y riegan este el Estero negro ¿donde se inicia?

SR. PÚBLICO: es Estero Negro se inicia de acá donde los Bustamante

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: y en ese trayecto hasta antes del vertedero ¿Hay alguna chanchera o no hay nada?

SR. ALCALDESA: y ahí ¿no hay animales? ¿No tienen?

SR. PÚBLICO: no, por acá por el cementerio pasa para abajo y para abajo no hay nada y llega allá y otro Estero que empieza del vertedero allá que esta la de don Delfin Cabrera que tampoco tienen y en este momento los animales el agua de ahí de la medialuna para abajo de Aguas Nuevo Sur ya tiene mal olor porque los animales no quieren tomar agua.

Interviene el Director de Obras Municipal, Arquitecto don **SERGIO ESPINOZA COYA**

DIRECTOR DE OBRAS: Yo participé en todas las tomas de las muestras en todo, primero quiero hacer un alcance creo que esta correcto el nombre este es el Estero el Guanaco y este es el Estero el Puente Negro, sabemos que se llama Estero Negro pero en la señalética de vialidad que tiene los nombres de acuerdo al rol de camino, este es el Estero el Guanaco del Guanaco y este es el Estero Negro, Puente Negro, lo que explicó el señor hay una discordancia especialmente en la muestra de las norias de la casa de la Sra., yo tengo que decirlo porque me corresponde, participé yo creo que en esta noria hay un problema de diseño podría estar ocurriendo de que existe una contaminación interna de parte de ellos, por la siguiente razón, destapé yo mismo la noria y ocurre lo siguiente, cuando uno hace una noria cualquiera sea la profundidad que tenga existe una norma técnica para construir una noria, esta noria se hace y lo primero que hay que hacer se hace aquí un cuello aquí arriba que se llama brocal, esto tiene que sobre pasar por lo menos 60 cm, para evitar contaminación superficial ya que de la misma, hace la noria, lo que la Sra. Zoila tiene en su casa es lo siguiente, yo la destapé, las condiciones sanitarias de la noria suya no son las óptimas, las maderas estaban absolutamente podridas incluso existe una posible contaminación que se veía a simple vista, yo no estoy diciendo estoy siendo justo al revelar los antecedentes, el señor tiene vehículo, tiene auto y en el nivel de agua se veía una clara muestra de una capa de aceite superior que se puede producir producto del lavado de los vehículos de él y esta noria no tiene brocal, es liso, es plano y está así, por lo tanto está expuesta a que todas las contaminaciones escurran hasta ella, yo estoy aportando antecedentes

SR. PÚBLICO: Oiga disculpe pero resulta que el campo de nosotros cuando llega agua o llega menos tiene la misma disposición la misma tablita de ... arriba del agua



DIRECTOR DE OBRAS: no, pero si yo no estoy juzgando, yo tengo que ser justo, yo participé y estoy aportando una antecedente una noria tiene que ser hecha para evitar cualquier contaminación tiene que ser hecha de acuerdo a una normativa técnica y la noria que esta aquí en la casa de ella u otras norias no cumplen con estos requisitos no tienen un brocal, no tienen un cuello que evite cualquier contaminación superficial se vaya directamente a la noria, esto podría ser no estoy diciendo que es la razón

SR. PÚBLICO: no cumple con los 60 pero

DIRECTOR DE OBRAS: cualquier agua superficial que sobrepase se va a ir directamente al pozo, eso hay que hacer un estudio más profundo

SR. PÚBLICO: Es que eso podría haber sido mucho más

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: si porque son varias las que están

SR. PÚBLICO: Si porque son varias las que están complicadas incluso hay un chiquillo que hizo una noria hace poquito ahí en la medialuna de Teno, también tiene lo mismo que nosotros

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: eso debería analizarse

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: la tierra sirve como filtro ¿no es cierto?, ¿a los cuantos metros?, si usted como técnico ve el resultado de un análisis del resultado de una noria en cuantos metros antes debería surtir la tierra como filtro para

JEFE SSS: No lo podríamos responder nosotros, tendríamos que preguntárselos al Servicio de Salud que son los encargados de tomar las muestras, nosotros lo único que estamos haciendo aquí que esto que esta como medio chino de dejarlo claro pero eso ya tendríamos que preguntárselo a un agrónomo al Servicio de Salud, porque la verdad es que al control de las norias o de los pozos les compete a ellos, entonces ellos tienen mayores antecedentes

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: si el tema es que entra en la duda, yo creo que a todos y a los que están aquí, porque antes del funcionamiento de algo sus norias funcionaban en el mismo estado que están, tenían agua, tomaban agua y de todo el tema que corresponde después del funcionamiento de este Relleno sanitario han tenido problemas con la noria y eso que no le han hecho nada ni entubamiento ni cosas, porque aunque se les haga entubamiento y cosas igual se les va a filtrar el agua por abajo el percolado e igual van a tener problemas entonces hay algo, algo que se desencadenó que hoy día las norias estén en ese estado porque yo sinceramente los regantes en Comalle se están viendo afectados hoy día que están recibiendo agua están complicados los regantes de nuestra

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: las piedras del estero están todas negras

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: entonces, a lo que yo llego es que tenemos problemas por los dos lados si hoy día en este caso la gente que vive ahí sus norias estuvieran limpias y todo no tendrían problemas del agua pero hoy día ni siquiera tienen agua para tomar y la Municipalidad ha hecho todo el esfuerzo para poder entregarla una o dos veces a la semana y no ...

SRTA. ALCALDESA: ¿Cual es el paso a seguir?

JEFE SSS: Haber, no se yo, lo que buscaría hacer un muestreo un poco mas, porque estas son muestras puntuales no son muestras 24 horas, yo buscaría con algún servicio publico que les pudiese ayudar en este tema por ejemplo en el tema del río, si ustedes están buscando que cumpla la norma 1333 o para ver si el río esta cumpliendo la norma de 1333, yo recurriría al SAG, yo recurriría a la DGA, para pedir haber si les pueden hacer análisis a estos Esteros para saber cual es la carga contaminante que tienen porque esta de partida es



una muestra puntual no es una seguidilla de muestras entonces lo haría así y con el tema de las norias y yo iría al Servicio de Salud y le pediría que le tomara muestras a las norias y saber que problemas pueden tener ahora yo lo que les quiero recordar para que entendamos un poco el tema es que independiente de eso y concuerdo con lo que dice el Concejal acá, el río si ustedes quieren que el río cumpla el parámetro 1333 el río van a haber algunos problemas porque los que están vertiendo los riles están cumpliendo el DS 90, entonces eso ustedes tienen que tenerlo en consideración a lo mejor ustedes van a querer pedirle al Relleno sanitario el Guanaco por ejemplo que lleguen al 1333 pero el Relleno sanitario se lo podrán pedir pero no se lo pueden exigir por que, porque el Relleno Sanitario tiene que cumplir el DS 90 y eso va a entrar a cumplir

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ellos cumple con lo que le exigen, vamos a hablar con el organismo pertinente que acepta un estudio de impacto ambiental en una zona agrícola

JEFE SSS: ni siquiera el organismo por que, porque nosotros somos los que velamos por eso pero nosotros velamos por lo que dice la Ley y si la Ley dice DS 90 nosotros vamos a exigir el DS 90, esto es como los Carabineros que dice mire esta es zona de 100 y si el Carabinero quiere o ustedes quieren que anden a 90 el Carabinero va a decir no le puedo pasar un parte porque la zona es de 100 aquí es lo mismo yo no le puedo pasar un parte al Relleno Sanitario porque no cumple el 1333 porque su parámetro es el 1390, mientras me cumpla el DS 90, yo no le puedo pasar un parte si no me cumple el DS 90 si le puedo pasar un parte .

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si pero es aquí se trata de gente pues

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: si pero entiende si son normas técnicas y tú no te puedes salir de las normas

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si pero

JEFE SSS: yo estoy tratando de graficar nada más que eso

SR. PUBLICO : oiga don Juan que pasa con el Estero negro ahí que hay gente que riega con las aguas

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: si a lo que yo llego que quizás un estudio de impacto ambiental que no se analizo porque el Estero en ese caso es un canal de regadío y por ende tiene que cumplir otra norma , porque la descarga de residuos industriales o en este caso de Relleno es con respecto a la norma DS 90, con respecto a ríos no a esteros de riego porque eso dice el DS 90 a ríos, no a Esteros de riego

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI . porque ahí el DS. 90 ,cumple y lo diluye mas el tema y uno puede seguir regando sin ningún problema en este caso el Estero negro no es un río y es canalización de aguas de riego ,

JEFE SSS: ahora yo lo que también trataría de centrar el tema un poco y tratar de descubrir que es lo que me está provocando la falta de contaminación, porque yo creo que si usted habla con el Relleno Sanitario el Guanaco para que logre cumplir la 1333, yo creo que no van a tener ningún problema en hacerlo creo, puedo estar equivocado porque lo que entiendo es que le falta dada la característica de sus riles para cumplir la 1333 no tiene mas que diluir y ellos incluso lo están haciendo, están haciendo un pozo profundo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : Si el tema es hacerlo funcionar

JEFE SSS: No, no si hoy día ellos están diluyendo, ya están diluyendo si hoy día ustedes toman una característica del ril de eso, o sea si siguen diluyendo hoy día como lo están haciendo van a cumplir la 1333

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : si pero el problema de hacerlo funcionar , si yo se que funciona el tema es que hay que tener la voluntad de apretar el botón para que funcione

JEFE SSS: Bueno lo que estoy tratando de decir es que esa voluntad ustedes pueden llegar a acuerdo con



ellos y la voluntad puede estar no se si estará pero se puede llegar a eso , pero el problema al parecer no me atrevo a decir tajantemente pero al parecer estaría mas arriba del Relleno Sanitario.

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: ustedes que son del sector como corren las aguas subterráneas superficiales que son superficiales esa noria por cual se debería contaminar por el Guanaco o por el Estero Negro, ahí este vendría de acá de Aguas Nuevo Sur

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ahí justo el puente negro hace una curva y ahí también se anega pero se anegan después de la casa.

SRTA. ALCALDESA: oye de donde viene donde nace este Estero que dicen que une para allá que dicen de donde viene donde los Bustamante pero de ahí de los Bustamante ¿de ahí nace?

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: No es que se ...

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: De canal, de chancheras

SRTA. ALCALDESA: no, no hay

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: de riego acuérdate una vez que se hicieron un análisis de donde salían las aguas de la planta de tratamiento que encontraron que habían de este tema de pesticidas y cosas así y al final esa parte esta en una zona agrícola

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero al parecer el contaminante es el Guanaco

SRTA. ALCALDESA : aparentemente

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: pero el Guanaco

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: el Estero el Guanaco

JEFE SSS: pero depende de que contaminación

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no de la noria

JEFE SSS: ¡ha! el que está contaminando la noria

JEFE SSS: Pero, lo raro de eso es que ahí yo tengo la misma duda que tiene el Concejal, es que si fuera así la noria no debería estar contaminada con coniformes fecales porque los coniformes se presentan acá y aquí no se presentan coliformes, ahora lo que yo puedo decir que a mí esto me pareció lógico porque por los resultados que yo tengo de la Planta de tratamiento y los porcentajes de la Planta de tratamiento me coincide estos resultados de coniformes fecales con lo que yo tengo acá mensualmente, todos los meses, todos los meses

SRA. PÚBLICO: ¿Todos los días? Porque nosotros pasamos todos los días por ahí y el canal va

JEFE SSS: las muestras son muestras que son de 24 horas y se hacen 4 veces al mes no es una sola vez al mes, pero el resultado que a nosotros nos envían es una sola vez y son todos los meses y la planta de tratamiento esta hecha para eso para diluir los coliformes si lo que mas se provoca

SR. PÚBLICO: Disculpa nosotros somos los que estamos contaminando la noria lo que dice somos nosotros los responsables le estoy echando aceite le estoy echando coniformes fecales

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no, si no es eso, no es que se supone que esta es una mesa técnica ,



política y solamente lo que hizo Sergio como Arquitecto es decir como debe estar construida una noria , no por eso se debe sentir mal ¿me entiende?

SRA. PÚBLICO: Si y nos dijo allá mismo en la casa

DIRECTOR DE OBRAS: Si, yo se que hay contaminación y a nosotros nos esta costando mucho como Municipalidad y solamente le digo que para la construcción de una noria hay una norma técnica y la mayoría de los vecinos del sector no la respetan, nada más

SRTA. ALCALDESA : bueno Juan Carlos según lo que dices tú solicitar al SAG

JEFE SSS: Al SAG y a la DGA para que hagan un monitoreo sobre el río, o sea estamos hablando del Estero el Guanaco y el Estero negro, de esos temas para ver la contaminación y lo ideal seria que se hiciera aguas arriba aguas abajo en la descarga

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: y esta agua ¿de donde viene el Guanaco?

SR. PÚBLICO: el Guanaco empieza allá en el fundo que era de don Delfín Cabrera y ese estero viene para abajo

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: así que el Guanaco así como esta diseñado ahí, da una vuelta así

SR. PÚBLICO: si ese da una vuelta y este otro por lo que conozco yo por ahí empieza un canal

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: el Estero Negro es más corto que el Guanaco, va a haber que hacer una recorrida completa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: No pero se va por el otro lado

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Y cuantas casas habrán descargando ¿ahí en los canales?, en los dos

SRTA. ALCALDESA: y el canal que viene para acá, el de allá no tiene nada que ver

SR. PÚBLICO: El Estero Negro pasa por el medio de la parcela de nosotros

SRTA. ALCALDESA: Y ¿las chancheras de los Troncoso?

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no, eso esta por allá arriba

SR. PÚBLICO: Y yo he visto cuando vienen las primeras avenidas de agua vienen pero olvídense, ahora en este momento cuando empiezan a bajar el agua al Estero una hediondez que no se aguantan lo animales quieren tomar agua

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: hay que hacer un recorrido completo

SR. PÚBLICO: Ahora acá donde

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si incluso ahí en el borde de la acequia de ahí del Guanaco, el pasto ahí está...

SRTA. ALCALDESA : ya resumamos un poquito porque, bueno yo también quiero darle las gracias porque vinieron a escuchar a don Juan Carlos que es la opinión que tiene de este análisis pero como el yo le pregunto los pasos a seguir , vamos a solicitar al SAG, que haga un monitoreo un poco mas permanente que sea de más horas y a la DFA, para que podamos ver y tener otra opinión independiente de que podamos hacer como



Concejo y yo como Alcaldesa en relación a lo de ustedes yo hablaba ahora con la Sra. Adela y yo los otros días hablé con don Patricio por un problema que tuvimos con un pozo y ellos están muy preocupados porque aparte de donde llega la red de agua potable donde se está trabajando con Aguas Nuevo Sur, quieren ellos quieren ampliar ellos a esas ocho casas como una manera ellos de solucionar el problema que ustedes están siendo afectados por este mismo problema que hay que estar llevando agua y entonces, yo les quiero dar las gracias, yo creo que era bueno que vinieran a escuchar porque todos los miércoles están con la incertidumbre de cuando era que cuando estaban los resultados, yo creo que don Juan Carlos también agradecerle porque el también se dio el espacio y el tiempo de venir acá y decirnos que podemos seguir y que también contamos con el apoyo de él así que un millón de gracias nosotros cualquier cosa, vamos a estar preocupados y vamos a estar informándonos sobre esto y tratar de solucionar este problema ojala que ya lo hubiéramos solucionado pero las condiciones y los medios no se han podido

SRA. PÚBLICO: Srta. Sandra nosotros en este momento no tenemos agua

SRTA. ALCALDESA: ¿Sergio? ¿Carlos?

DIRECTOR DE OBRAS: andan allá

SRTA. ALCALDESA: andan allá, porque fuimos a una reunión donde Carlos quedo encargado y de que usted se comunicara directo con él y yo cuando me llama yo digo, ya en la tarde va y ahora como le dicen ya andan allá así que

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Los regantes limpian los canales o no, ¿Carlos?, los que vienen aguas arriba o aguas abajo

JEFE SSS: Los Esteros

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: los regantes limpian los Esteros?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: no pues los Esteros no se limpian

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: por que no deberían limpiarse?

DIRECTOR DE OBRAS : Alcaldesa algo adicional nosotros podemos asesorar a los vecinos en la correcta construcción de un pozo que es la noria y hacer los planos que son los planos que aprueba el servicio de salud para que ellos pudieran construir es decir para que ellos pudieran zanjar cualquier problema, eso podemos hacer no se

SR. PÚBLICO: don Sergio ¿me permite?, yo podría hacer una noria pero que saco en hacer una noria en condiciones y si nosotros no podemos como aseguramos de que la noria va a funcionar en buenas condiciones

SRA. PÚBLICO: quiero decir algo yo, hay un proyecto de Aguas Nuevo Sur yo pienso que como Municipalidad en este caso como Alcaldesa y ustedes como Concejales, tratar de juntarnos y de que este asunto salga lo antes posible porque yo creo que la mas urgente solución para la gente es que tenga su agua potable y ese proyecto integra muchas cosas integra arreglo total de todo y ampliación para esa gente que necesita agua no tan solo para esas personas que viven dentro de la parte urbana de Las Arboledas que necesita agua y no la tienen

SRTA. ALCALDESA: Si, no pero fue lo que anteriormente

SRA. PÚBLICO: Yo creo que como Municipalidad tenemos que empezar a apoyarnos como Comité de Agua Potable y tratar de que este proyecto, ojala salgan las platas a aprobar para este año porque en ese proceso estamos postulando las platas porque ya el diseño se vio todo lo que había que arreglar y se



solucionaron, entonces en este caso nosotros le pedimos el apoyo a usted más bien como Municipalidad

SRTA. ALCALDESA: Pero eso fue lo que dije antes don Patricio habló y el Hugo tiene súper buen contacto y yo creo que varios y ellos tienen la preocupación, porque ellos trabajan directamente con Aguas Nuevo Sur y el dijo que como para palear el problema que había tenía que incluir las ocho casas que faltaban, entonces la disposición el compromiso está yo creo que mío y de ellos también

SRA. PÚBLICO: bueno les doy las gracias por haberme escuchado

SRTA. ALCALDESA: oye, escúchenme un minuto, dice don Juan Carlos que por que no le solicitamos al Relleno tomar muestras y dijimos la otra vez que no porque podía ser mal interpretado y que por eso no se había tomado, ¿este laboratorio está certificado?, que no lo encontré en ninguna parte

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¡ha!, certificado como para poder, no porque por las cotizaciones que teníamos eran gigantes y este era uno de los más baratitos, claro es que hay tres cuatro laboratorios certificados porque está AGROLAB, que lo íbamos a hacer y AGROLAB ya lo hace con el Relleno

JEFE SSS: claro lo que pasa es que, que es lo que nos importa a nosotros para decir si es válido o no es que este certificado por las normas del INN

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: habíamos hecho cotizaciones al KNOW, AGROLAB y le hicimos también cotizaciones a HIDROLAB

JEFE SSS: Ahora yo les recomendaría también que le pidieron, porque yo se también que estas cosas son caras y que el Municipio no tiene suficientes recursos para como hacerlo, podrían conversar con Aguas Nuevo Sur y el Relleno Sanitario para que tomen las muestras aguas arriba y aguas abajo, de esos puntos de descargas, que es lo importante para ustedes, y bueno puede ser mal visto, a lo mejor si pero lo más importante es que el laboratorio este certificado porque eso es lo que da transparencia

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿le puedo hacer una consulta? No es técnica si no que el tema es que solamente es quizás transparencia, en el tema de alusiones en el agua del Relleno, cuando ellos hicieron este pozo profundo que era para diluir y efectivamente cumplir con la DS 90, porque antes no cumplían ahí está el problema es quizás también tener un registro del funcionamiento de la bomba del pozo profundo y ustedes como organismo ir a tomar la muestra y además, verificar que el tablero haya estado funcionando una cierta cantidad de horas y la bomba del pozo profundo y con eso uno sale perfecto

JEFE SSS: Lo que pasa es bueno yo en eso quiero ser bien claro y transparente, yo debería ir hoy día mismo para allá y decirle usted no está autorizado para eso y cortar la luz, pero eso no te favorece en nada, entonces yo no le puedo ir a decir al Relleno Sanitario muéstreme la bomba, muéstreme el horario de funcionamiento, porque eso no debería estar funcionando

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: claro eso es perfecto es el tema es la solución más fácil

JEFE SSS: entonces para mi si yo tuviera que hacer eso, a mi cualquier persona me puede acusar y decir oiga como puede usted estar verificando que están diluyendo si en la resolución del monitoreo de ellos no esta permitido, entonces si yo me pongo pesado

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es que por eso son cosas que uno va tomando por varias partes, agarra todo y trata de poner la mejor solución sabemos que no está permitido diluir, sabemos que lo están haciendo y alguno de nosotros ¿sabe que lo hacen?, por eso yo decía la voluntad apretaba el botón.

JEFE SSS: Ahora yo entiendo que la voluntad del Relleno Sanitario es apretar el botón porque incluso cuando yo les fui a tomar una muestra y me di cuenta de que estaban diluyendo y yo le dije partí diciendo usted tiene que parar la disolución, me dijeron es que no podemos y ahí dije yo paran la disolución y bueno después le



dije sigan

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: la Sra. Zoila ha hecho otra noria o no, o es la única noria

SRTA. ALCALDESA: no, es la única

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no ha hecho otra noria

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: oye pero es que nadie tiene hecha las norias con norma en el campo quien podría hacer una

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no estamos hablando en concreto de eso, otra noria en otro sector a 100 metros

SRTA. ALCALDESA: aparte que ella dice que saco con hacerla si voy a tener el mismo problema, pensar en el gasto entubar entonces ¿para que?

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: entonces da lo mismo que este a 60 cm . el y todo ese cuento, da lo mismo

SRTA. ALCALDESA: Ya nos vemos, chao Juan Carlos un millón de gracias de ahí nos comunicamos, te llamo cualquier cosa porque mañana don Manuel va a hacer las cartas y al Relleno les vamos a solicitar que les tome las muestras, que esté muy bien

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y ¿cuentas?

SRTA. ALCALDESA: no dimos cuentas? Pero si habló el caballero

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: si pero hablo el no más, haber una que a todos les llego me parece por mail, que mañana tenemos asamblea de la corporación del deporte jueves a las 19:00 hrs., aquí en el Municipio para que estén todos los concejales

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: a mi no me ha llegado nada, gracias por la información

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: pero si se te envió

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: pero si no tengo nada

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿cual es el problema?, lo ideal sería que vinieran porque va a estar la gente la representante del Notario van a estar la gente de Parral que son los asesores jurídicos por el tema de los estatutos, va a estar toda la gente citada que son todos los que tienen que firmar tenemos que nombrar quienes son los Directores que nosotros vamos a asignar porque mañana tiene que estar presentes entonces no se pues, lo vamos a tocar ahora lo vamos a votar no se pues

SRTA. ALCALDESA: yo quería que lo viéramos en uno de los varios las tres personas designadas de cómo el Concejo pero si quieren lo vemos ahora

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: No, no lo dejamos en varios si independiente del orden da lo mismo y la otra cuenta muy cortita que la otra vez en el Concejo del 30 de diciembre, donde se leyó la carta de Loreto Verdugo que era la kinesióloga de Comalle, era por el tema de la Comisión de Salud que había hecho un nombramiento por varias cosas que había solicitado en la reunión, nosotros hablamos varias cosas acá y yo como presido la Comisión de Salud me gustaría responderle algo como para que esto quede cerrado aquí en el Concejo, entonces quería leerles la carta que le respondí para que les quede claro mas o menos en lo que se concluyo.



Kinesióloga CESFAM Comalle

P R E S E N T E:

Junto con saludarla muy cordialmente en relación a la carta que Usted le enviara a la Comisión de Salud de Teno, la cual presido me permito informar a Ud., el curso que se le dio al documento que usted enviara en primer termino cite a todos los integrantes de la Comisión presentándose los Concejales Sra. Sandra Améstica y María Loreto Rivas Fuenzalida con quienes dimos lectura al tenor de la carta y vimos que por estar dirigida a la Comisión de Salud le daríamos lectura al documento en reunión de Concejo de fecha 30 de diciembre del 2009 fue así precisamente como se hizo y se solicito a la Srta. Alcaldesa un pronunciamiento al respecto a lo cual informo que se había dado termino a su contrato vigente a través del Convenio de salas mixtas y Era porque el plazo vencía el 31 de diciembre y en su reemplazo había tomado la decisión de darle la oportunidad de Trabajo a Profesionales de la comuna que precisamente harían los cursos en este veranos 2010 por lo que presumía no se afectaría la calidad ni la equidad de las atenciones y usted se encontraría en desmedro de ellas por tener residencia en la ciudad de Talca .

Por otra parte se hizo presente la Directora del CESFAM Comalle, quien informo que en el ultimo mes, usted tenia un atraso de mas de un día laboral razón suficiente para no renovar dicho Contrato, lamento no haber podido lograr al menos un acuerdo de consenso que tuviera permitido contar con un plazo de al menos uno o tres meses para darle tiempo a buscar un nuevo empleo para las medidas alternativas de este tipo que son de exclusiva resolución de la Srta. Alcaldesa.

Es cuanto puedo informar al respecto sin otro particular

Saluda atentamente a Ud.

JUAN A. CRISTI HORMAZABAL
PRESIDENTE COMISIÓN DE SALUD

SRTA. ALCALDESA: No estoy de acuerdo mucho con la carta porque algunos términos que se colocaron ahí, porque no es porque sea de Talca, no había que ser de acá y si tenía los cursos y si cumplía con lo que se pedía los requisitos y obvio que era de Teno que iba a ser privilegiado, porque por ejemplo Hugo es de Talca y es Concejal y lo respeto y nunca he cuestionado que venga de Talca a ser Concejal a Teno, ese no es fundamento mío de que sea de Talca, además de que la niña tiene reiterados atrasos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: No, si lo de los atrasos la carta lo dice

SRTA. ALCALDESA: tiene otros problemas internos que tuvo en el Consultorio que me gustaría que en el próximo Concejo, viniera la Sra. Ilbia específicamente por un medicamento

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: lo que pasa es que lo que se trató ese día

SRTA. ALCALDESA: si pero no por Talca

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no, no si el tema era no discutir esto, era informar lo que yo le estoy respondiente porque yo me acuerdo latente de que hablamos de que no se renueva porque se estaba privilegiando a gente de Teno que tenían el mismo cargo, eso está claro acá ahora yo dije que vivía en Talca, ella no vive en Teno ahora si hubiéramos sacado cálculo ella vive fuera de Teno y por otra parte lo de que tenía atrasos que eran por más de un día laboral, eso era lo que se

SRTA. ALCALDESA: Y hay además hay otros antecedentes porque no vayan en desmedro de ella pueda también, pero también quiero que sepan que hay otro tema de que la Loreto lo sabe con respecto a un medicamento que es algo súper delicado y que tampoco se menciona ahí, para que ella tampoco pueda ser cuestionada o pueda encontrar trabajo sin que se involucre mucho, ahora la acción o la actitud que tuvo con una acción que hubo en el Consultorio de Comalle.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: lo que pasa es que yo quería dejar claro, que lo primero es que a ella le quede claro de que nosotros leímos la carta y segundo que aquí se discutió el tema con el Directorio y el Jefe y esto claro y eso le estoy respondiendo

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: en todo caso Sandra, yo no podría aseverar lo que tú estás diciendo, no se hizo una investigación sumaria y nunca se supo que pasó con ese medicamento, por lo tanto sería juzgar ...



SRTA. ALCALDESA: ya, bien, ¿alguna otra pregunta?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Lo otro lo vamos a ver en Varios

04.- PROPUESTAS DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS PRESUPUESTO ÁREA MUNICIPAL.-

Participa en este punto de la sesión, la directora de Administración y Finanzas, doña **MARIANA ROJAS NÚÑEZ**

DIRECTORA DE FINANZAS: Aumenta ingresos participación del fondo común municipal M\$ 3.012.-

SRTA. ALCALDESA: ¿esa es la primera?

DIRECTORA FINANZAS : la uno, y aumenta el saldo inicial de caja en M\$ 12.845.-, total M\$ 15.857.- para aumentar los siguientes gastos estos son proyectos de arrastre que los dineros ya están ingresados en caja en el año 2009 y pasan para el año 2010, Obras Civiles / Proyecto 2009, Adecuación Escuela D-56, local 1 m\$ 5.676.-, Otros gastos / Proyecto 2008-Mejoramiento y Mantención de Espacios Públicos 2º etapa Sector Rural y Urbano M\$ 4.-, Otros Gastos/ Proyecto 2008, Mejoramiento y Mantención Espacios Públicos, Caminos, Equipamiento Comunal y Edificios Municipales M\$ 4.316.-, Otros Gastos/ Proyecto 2009: Conservación y Mejoramiento Áreas de Equipamiento, Sedes Comunitarias, Jardines Infantiles y Edificios Públicos 1º etapa M\$ 307.-, Otros Gastos / Proyectos 2009, Conservación y Mejoramiento Áreas de Equipamiento, Sedes Comunitarias, Jardines Infantiles y Edificios Públicos 3º etapa M\$ 136.-, total M\$ 15.857.-

SRTA. ALCALDESA: ¿Alguna consulta? ya votamos, ¿Hugo?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: Si

SRTA. ALCALDESA: ya se da por aprobada la primera modificación

El Concejo por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión, procede aprobar la modificación propuesta, quedando el acuerdo como sigue:

ACUERDO N° 008/2010

“AUTORIZAR, la modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150803000000	PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL ART. 38° D.L. N° 3.063 DE 1979	3.012.-
1151500000000	SALDO INICIAL DE CAJA	12.845.-
TOTAL M\$		15.857.-



AUMENTAN GASTOS

CUENTA	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153102004013	0024	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2009:ADECUACIÓN ESCUELA D-56, LOCAL 1	5.418.-
2153102004014	0025	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2009:OBRAS EXTERIORES ESCUELA D-56, LOCAL 1	5.676.-
2153102999008	0016	OTROS GASTOS/PROYECTO 2008: MEJORAMIENTO Y MANTENCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS 2° ETAPA SECTOR RURAL Y URBANO	4.-
2153102999010	0019	OTROS GASTOS/PROYECTO 2008: MEJORAMIENTO Y MANTENCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, CAMINOSW, EQUIPAMIENTO COMUNAL Y EDIFICIOS MUNICIPALES	4.316.-
2153102999011	0021	OTROS GASTOS/PROYECTO 2009: CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO ÁREAS DE EQUIPAMIENTO, SEDES COMUNITARIAS, JARDINES INFANTILES Y EDIFICIOS PÚBLICOS 1° ETAPA	307.-
2153102999013	0027	OTROS GASTOS/PROYECTO 2009: CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO ÁREAS DE EQUIPAMIENTO, SEDES COMUNITARIAS, JARDINES INFANTILES Y EDIFICIOS PÚBLICOS 3° ETAPA	136.-
TOTAL M\$			15.857.-

DIRECTORA DE FINANZAS: la segunda modificación presupuestaria, a Otras Entidades Públicas M\$ 5.000.-, disminuye para aumentar en gastos, arriendos específicamente arriendo en máquinas y equipos M\$ 5.000.-, esto forma parte del Convenio que había con Vialidad se están disminuyendo los cinco millones para hacer una contratación del arriendo de máquinas, está el oficio atrás donde lo solicita el Director de Obras en el oficio N° 06, que dice descripción: Se contempla el arriendo de maquinaria y equipos, a fin de poder realizar mantención a caminos vecinales y de la red vial, que se encuentran en malas condiciones, ocasionando reiterados reclamos por parte de los vecinos. El financiamiento de dicho proyecto se contempla con una transferencia de la cuenta que es la de otras entidades públicas -Convenios con vialidad reparación caminos-, para arriendo de maquinarias es el oficio N° 06.

CONCEJAL SR JUAN CRISTI: ¿Puedo hacer una consulta? cuando nosotros habíamos dejamos el fondo en Vialidad que estuvimos todos de acuerdo fue por un cuento de poder optar para que vialidad nos mantenga mejor la red vial de nosotros y la idea era comprometer mas fondos para que Vialidad también sintiera el compromiso de nosotros como comuna, para poder tener eso ¿y ahora lo vamos a disminuir?

SRTA. ALCALDESA : Lo que pasa acá es que igual el compromiso esta pero te nombre n sectores que vienen todos los días a reclamar te puedo nombrar a don Francisco Muñoz de Santa Rebeca, que viene todos los días porque la gente ya no lo deja estar y yo llamo inmediatamente a Vialidad y a Luis Cornejo que no han podido que no tienen que la comuna es inmensamente grande y vienen aquí que cubren un sector y no pueden, entonces lo que se decidió ahora es contratar maquinaria para poder arreglar unos caminos puntuales ya sea en la entrada de Santa Rebeca, Santa Rebeca, Hacienda Teno para allá para El Escudo, entonces para eso es esa plata para poder contratar maquinaria y poder mejorar un poco el camino

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Pero la consulta es no se, quizás me equivoco Sra. Mariana, ¿no será posible quizás sacar de fondos de emergencia? para poder hacer estos arreglos en vez de aceptar un Convenio con Vialidad

DIRECTORA DE FINANZAS: Es que

SRTA. ALCALDESA: No, pero también a solicitud de don Luis Cornejo es que tengo este acuerdo porque de repente él, no hay caminos que estén en el Convenio y él igual manda y pasa la máquina del Convenio pasa la máquina a otros lugares donde no corresponde

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero por eso tenemos muy buena relación con ellos tuvieron la disposición de venir dijeron que aumentáramos el monto lo aumentamos y ahora estamos



SRTA. ALCALDESA: No, en conversación con él y a lo mejor no me explique bien, en conversación con el es disminuir, para contratar y poder hacer esos trabajos, de nosotros y poder disponer como de la maquinaria acá, y poder disponer de la maquinaria acá nosotros suponte vamos a arreglar a Teno y ahí se va a colocar, Sergio no se si puede intervenir un poquito tú que hablaste con Gonzalo Prado y con algunas personas del sector van con la maquinaria mas el Municipio y se va a poder hacer un mejoramiento de ese caminos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es que esta bien si yo digo que el arriendo de una maquina va entre 15 y 20 lucas la hora, si yo lo divido en poco monto para lo que pueda llegar a hacer entonces quizás acompañar lo que dijo don Sergio aquí para ver efectivamente para ver cuales son los caminos para ver efectivamente cuales son esos cinco millones de pesos que se van a gastar, cinco millones de pesos para arreglos de caminos

SRTA. ALCALDESA: Sergio aquí esto realmente apura pero me gustaría que tú explicaras que caminos son los que podemos arreglar con estos cinco millones que se van a ocupar en maquinaria

Interviene en la sesión el Director de Obras Municipales, Sr. **SERGIO ESPINOZA COYA.**

DIRECTOR DE OBRAS : bueno efectivamente dejamos un costo de M\$ 17.000.-, para hacer Convenio con Vialidad, el destino de los fondos es para mejoramiento de los caminos por la experiencia que nosotros tenemos con Vialidad ellos están como colapsados yo lo converse con Luis Cornejo y la verdad es que nosotros con la Alcaldesa decidimos que hacer una rebaja a ese monto para nosotros tener la posibilidad de contratar la maquina para nosotros tener la posibilidad de arreglar caminos principalmente que no están enrolados, callejones cortos pequeños que no tengan ninguna posibilidad que no están en la mantención y que tampoco están en el Convenio y que no hemos podido arreglarlos porque no tenemos ahora lo que nosotros pedimos también, es rebajar el monto pero va a tener el mismo destino, considerando que por parte de Vialidad también que va a haber un aumento de financiamiento para mejoramiento de algunos caminos porque nosotros ahora nosotros nos estamos integrando un programa de mantención periódica que hasta finales del año pasado no la teníamos, entonces hay algunos caminos que con este Convenio que nosotros pretendíamos firmar se iba a hacer la mantención pero ahora ya no es necesario que la hagamos porque esta dentro de la ... entonces si nosotros le traspasamos por un Convenio a Vialidad nos quedamos sin ninguna alternativa ninguna posibilidad de nosotros reparar caminos lo que estas personas nos piden con urgencia y no tenemos financiamiento principalmente son caminos no enrolados, callejones vecinales, caminos cortos y estamos hablando de 700 metros, 500 metros o un kilómetro y eso significa un hora dos horas eso significa horas máquina y operador

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Es que lo veo como monto Sergio y lamentablemente son 300 horas pero son 300 horas que

DIRECTOR DE OBRAS: Si lo que pasa que es poco, es poquito pero tampoco teníamos la posibilidad de sacar más, porque no es arreglo de..... son caminos pequeños caminos que a veces tienen 200 metros que tu si contratamos una motoniveladora en tres horas podríamos tenerlo listo y sin embargo ahora no podemos porque los fondos ahora los traspasamos completamente a Vialidad y Vialidad no tiene la flexibilidad para poder hacerlo entonces por eso decidimos hacer para tener una buena opción para poder participar como administración directa .

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: o sea, no esta claro exactamente cuales son los caminos, Santa Rebeca, Hacienda Teno, el Escudo

SRTA. ALCALDESA: No

DIRECTOR DE OBRAS: nosotros tenemos el listado de caminos pero de caminos que no están enrolados y que no están en la mantención de Vialidad esta el listado y yo se lo puedo mostrar

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es que esa es la consulta en vialidad traspasar los montos para poder arreglar caminos que está fuera de los caminos es ideal si la idea es muy bueno si a lo que yo llego que si están solicitando cinco quiere decir que ya tienen más o menos distribuidos para adonde van a ser esos arreglos entonces sería bueno acompañarlo efectivamente de donde van a estar metidos esos cinco millones de pesos en que caminos van a gastar y así todos

DIRECTOR DE OBRAS: la verdad es que la lista de caminos es muy largo muy largo



CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es que es por eso es para saber ¿vamos a poder arreglar con esos cinco millones de pesos?, 22 kilómetros independiente que camino van a arreglar pero vamos a arreglar con relleno con esto con esto y con esto y uno sabe efectivamente cuanto vale el m³ y anduvimos súper bien pero son cinco millones de pesos que después imagínese llega a pasar cualquier cosa, ojala no ocurra pero el fondo de emergencia se nos acaba pero podemos ahorrar esos cinco millones de pesos y vamos a estar mandando una retro para allá que no se justifica según yo, cuando queremos gastar plata lo tenemos que hacer lo mas ordenado posible .porque es escasa según yo entonces haber que esos cinco millones de pesos en que caminos van a estar como se va a hacer ?

SRTA. ALCALDESA: Sergio quiero que habrás eso y para el próximo Concejo que va a ser en febrero

DIRECTOR DE OBRAS: si que se va a hacer en los caminos con motoniveladora y para hacer algunos saneamientos de caminos vecinales

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: si lo que yo queria recordar y quizás por eso se producen estas discusiones que el año pasado en algún momento se acordó que se solicitara recursos o modificación al presupuesto se adjuntara una minuta con esto es lo que debiera establecerse de lo que se va a ejecutar un valor aproximado, tanto en este caso de la mano de obra como del arriendo de maquinaria, eso habiamos acordado y quizás si eso se reitera yo creo que todas estas cosas no van a pasar porque las vamos a leer con antelación .

SRTA. ALCALDESA: Don Manuel ¿podría hacerlo que lo mandemos a cada Departamento?, Mariana lo sabe que teniamos que mandar con más especificaciones al Concejo

DIRECTORA DE FINANZAS: Es que viene con el oficio de obras

SRTA. ALCALDESA: No pero cuando, viene pero no viene determinado oye cuantas horas alcanzaría de motoniveladora

DIRECTORA DE FINANZAS: Lo que pasa es que esto hay que licitarlo y depende de la licitación también depende de la cantidad de horas que

SRTA. ALCALDESA: Bueno pero si fuese así el próximo Concejo que se vaya dando la información como corresponde ¿ya?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿puedo decir algo? lo que pasa es que Mariana da la justificación donde va la cuenta y todo y nosotros sabemos perfectamente si lo que pasa es que lo que estamos solicitando que esos cinco millones de pesos estén dentro de un proyecto algo que ya sea concreto Mariana en este caso hizo la justificación

SRTA. ALCALDESA: No, le estoy diciendo a ella para que también ella como Jefa de Finanzas les ordene a todos los departamentos de que cuando reciba la información sea como lo que aquí efectivamente se dijo votamos, ¿Hugo?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: No, pues si no íbamos a votar hasta que traiga la justificación

SRTA. ALCALDESA: No, ahora, si es que viene el certificado cuantas horas máquina

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero ¿el informe va a estar en el otro Concejo?

SRTA. ALCALDESA: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Ya, si



CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: Si

SRTA. ALCALDESA: Ya se aprueba entonces la segunda modificación

En consecuencia, el Concejo Municipal de Teno por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 009/2010

"AUTORIZAR, la modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de y GASTOS que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153403099000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	5.000.-
TOTAL M\$		5.000.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152209000000	ARRIENDOS	5.000.-
TOTAL M\$		5.000.-

DIRECTORA DE FINANZAS: Ya, tercera modificación proyectos nuevos que se están creando con fondos del PMU, de otras entidades M\$ 45.470.- para crear los proyectos, obras civiles/ Proyecto 2010: Construcción Multicancha Escuela de Morza M\$ 11.400, obras civiles/ proyecto 2010 Construcción Multicancha sector Las Arboledas M\$ 11.020.-, Obras Civiles, Proyecto 2010, Ampliación Baños Kinder y Pre-kinder Escuela de Comalle M\$ 13.075.-, Obras civiles / Proyecto 2010, Construcción Multicancha Escuela de Santa Rebeca M\$ 9.975, siendo el total de M\$ 45.470.- eso también va con el Of. N° 05, son recursos PMU FIE

SRTA. ALCALDESA: ¿Alguna duda? ¿no?, ya ¿Hugo?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

SRTA. ALCALDESA: Ya se aprueba la tercera modificación

Por lo tanto, el Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 010/2010

"AUTORIZAR, la modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por mayores ingresos percibidos, disminuyendo y aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151303000000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	45.470.-
TOTAL M\$		45.470.-



AUMENTAN GASTOS

CUENTA	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153102004022	0041	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2010:CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA ESCUELA DE MORZA	11.400.-
2153102004023	0042	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2010:CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA ESCUELA LAS ARBOLEDAS	11.020.-
2153102004024	0043	OTROS GASTOS/PROYECTO 2010: AMPLIACIÓN BAÑOS Y PREKINDER ESCUELA DE COMALLE	13.075.-
2153102004025	0044	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2010:CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA ESCUELA SANTA REBECA	9.975.-
TOTAL M\$			45.470.-

DIRECTORA DE FINANZAS: cuarta modificación, Deuda flotante M\$ 28.140.- para aumentar también la deuda flotante y son distintas como sus asignaciones, deuda flotante de M\$ 3.913.- pesos, después los proyectos Consultaría/Proyecto 2009, Plan Regulador de Teno M\$ 2.400.-, Obras civiles / Proyecto 2007, Construcción Soluciones Sanitarias San León de Morza complementario M\$ 425.-Obras Civiles/ Proyectos 2009, Arranque de Agua Potable y Unión Domiciliaria en Baños Módulos Feria libre M\$ 1.571.-Obras Civiles/ Proyecto 2009: Adecuación Multitaller y Multicancha Escuela San Rafael M\$ 8.892.-,Obras civiles / Proyecto 2009: Adecuación Edificio de Aulas escuela san Rafael M\$ 4.763.-, Obras civiles/ Proyecto 2009, Adecuación Escuela D-56 local 1 M\$ 6.176.- ; lo que da un total de M\$ 28.140.-, estos son saldos que hay en caja de proyectos que se están ejecutando es una adecuación interna en cuanto a que la deuda flotante bueno en el primero que están los M\$ 24.978.- por concepto de electricidad es menor lo que se quedo comprometido de un año para otro lo mismo que en un principio que es aseo M\$ 2.600.- y lo que es mantención de alumbrado publico M\$ 562.-, por eso se esta haciendo esta adecuación en cierto modo interna y lo otro son fondos que hay en la Municipalidad proyectos que se están ejecutando .

SRTA. ALCALDESA: ¿Alguna duda? ya votamos ¿Hugo?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿era lo que nos entregaron ahora?

SECRETARIO CONCEJO: no eso va al final

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿Lo de \$ 28.140?, ya y quizás don Sergio ahí nos pueda ayudar un poquito, con la duda si es muy poquito, sobre la Feria libre, don Sergio, ¿se acuerda cuando vimos la ejecución de los arranque de agua potable a los baños de la Feria libre?

DIRECTOR DE OBRAS: ¿Como? no escuche, haber

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Cuando se hizo las obras civiles de la Feria libre el asunto del arranque de agua potable y domiciliaria

DIRECTOR DE OBRAS: Si la mayoría de eso están terminados... se hizo la obras, por eso mas lo que quedaron, lo que pasa es que cuando se hizo el arranque se habían pedido una cantidad de.. y se hizo la obra y quedó un excedente y eso quedo y son saldo y se supone que esos saldos se pueden ocupar en otras obras

SRTA. ALCALDESA: Ya, votamos ¿Hugo?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: yo no lo tengo claro todavía

SRTA. ALCALDESA: ¿Qué no tienes claro? Mariana

DIRECTORA DE FINANZAS: es que este proyecto esta dentro de ese ítem y tiene que traspasarse para el año siguiente ahora para efectos contables de Finanzas, estos proyectos se están ejecutando por lo tanto tiene asignado ese presupuesto ahora al momento que se termine ahí nosotros podemos modificar el presupuesto pero o sea traspasarlo a otro ítem, pero de un año para otro tenemos que mantener el mismo proyecto no podemos como quien dice hacer morir el proyecto al momento antes si es que queda un saldo al terminar el año es como muy brusco tiene que seguir al año siguiente ahora nosotros podríamos ahora que esta terminado distribuir este saldo a otro



proyecto pero antes no, antes tiene que seguir como la vida de un proyecto hasta que quede 100 % terminado,

SRTA. ALCALDESA: ¿Loretto?

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si

CONCEJAL SR PEDRO VIDAL: Si

CONCEJAL SR JUAN CRISTI: No

CONCEJAL SRA SANDRA AMESTICA: Si

SRTA. ALCALDESA: ya aprobado con cinco a favor y uno en contra, quinto

Por lo tanto con los votos favorables de los concejales Sres. Hugo Morales Donoso, María L. Rivas Fuenzalida, Manuel Solís Bustamante, Pedro Vidal Álvarez y Sandra Améstica Gaete, el Concejo Municipal de Teno acuerda lo siguiente. Vota en contra de la propuesta en concejal Sr. Juan Cristi Hormazabal:

ACUERDO Nº 011/2010

"AUTORIZAR, la modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
21513407000000	DEUDA FLOTANTE	28.140.-
TOTAL M\$		28.140.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153407000000		DEUDA FLOTANTE (1/1)	3.913.-
2153102002005	0020	CONSULTORIA/PROYECTO 2009: PLAN REGULADOR DE TENO	2.400.-
2153102004001001	0101	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2007: CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES SANITARIAS SAN LEÓN DE MORZA COMPLEMENTARIO	425.-
2153102004010	0018	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2009:ARRANQUE DE AGUA POTABLE Y UNIÓN DOMICILIARIA EN BAÑOS MÓDULOS FERIA LIBRE	1.571.-
2153102004011	0022	OBRAS CIVILES/PROYECTO2009: ADECUACIÓN MULTITALLER Y MULTICANCHA ESCUELA SAN RAFAEL	8.892.-
2153102004012	0023	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2009: ADECUACIÓN EDIFICIO DE AULAS ESCUELA SAN RAFAEL	4.763.-
2153102004013	002	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2009: ADECUACIÓN ESCUELA D-56, LOCAL 1	6.176.-
TOTAL M\$			28.140.-

DIRECTORA DE FINANZAS: Aumenta ingresos estos son proyecto PMU- PMB, que es donde los proyectos quedaron creados pero el dinero en si no ingresó al Municipio por lo tanto se tiene que volver a colocar en el ítem de ingresos para distribuirlos en los gastos ¿ya?, de Otras Entidades Públicas M\$ 133.416.- ahí si gustan pasamos al tiro a la carta de justificación ahí tenemos el Programa de mejoramiento urbano y equipamiento comunal M\$ 96.841.-, eso va directamente con los proyectos que van abajo después viene Progra de Mejoramiento de barrios M\$ 36.575. lo que da un total de M\$ 133.416.-, lo que corresponde al PMB son los tres proyectos que van aquí que van en aumenta gasto el Consultaría/ Proyecto 2009 "Construcción soluciones Sanitarias Morza Abajo M\$ 17.000.-, Obras civiles/ Proyecto 2008. Reposición y construcción veredas sector poniente de Teno y Villa Don Sebastián M\$ 17.800.-, Obras civiles/Proyecto 2008, adquisición de insumos para reparación de calles bacheo, construcción de



alcantarillas) M\$ 1.775.-, Obras civiles / Proyecto 2009 "Construcción patio techado Jardín Infantil Domingo Mancilla M\$ 3.260.-, Obras civiles / Proyecto 2009, Instalación sistema de iluminación y reparación Multicancha Villa Don Sebastián M\$ 5.700, Obras civiles / Proyecto 2009 "Construcción Sede Social Sector la Alegría M\$ 13.640.-, Obras Civiles / Proyecto 2009: Construcción Sede Social sector Ventan del Bajo M\$ 14.400.-Obras Civiles / Proyecto 2009, Construcción Techo Escuela Monterilla M\$ 21.746.-, Obras civiles/Proyecto 2009 Construcción techo Escuela La Laguna M\$ 21.746.-, Otros gastos Proyecto 2008,Mejoramiento y mantención espacios públicos 1º etapa sector rural y urbano M\$ 111.-, Otros gastos / Proyecto 2008: Mejoramiento y mantención espacios públicos 2º Etapa sector rural y urbano M\$ 750.-,Otros gastos / Proyecto 2009, Conservación y mejoramiento, Áreas de equipamiento, sedes comunitarias, Jardines Infantiles y Edificios públicos 1º Etapa M\$ 794.-,Otros gastos / Proyecto 2009: Conservación y Mejoramiento áreas de equipamiento sedes comunitarias Jardines Infantiles y edificios públicos 2º etapa M\$ 694.-, Otros gastos /Proyecto 2009 Conservación y Mejoramiento áreas de equipamiento Sedes Comunitarias, Jardines Infantiles y Edificios Públicos 3º etapa M\$ 1.000 total M\$ 133.416.-

SRTA. ALCALDESA: ¿Alguna consulta? ¿No?, ya votamos

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: SI

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

SRTA. ALCALDESA: Ya se aprueba la quinta modificación presupuestaria, sexta

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 012/2010

"AUTORIZAR, la modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151303000000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	133.416.-
TOTAL M\$		133.416.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153102002008	0038	CONSULTORIA/PROYECTO 2009:CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES SANITARIAS MORZA ABAJO	17.000.-
2153102004002	0001	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2008:REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN VEREDAS SECTOR PONIENTE DE TENO Y VILLA DON SEBASTIÁN	17.800.-
2153102004005	0004	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2008: ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA REPARACIÓN DE CALLES (BACHEO, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS)	1.775.-
2153102004015	0029	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2009:CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL SANTA REBECA	13.000.-
2153102004016	0030	OBRAS CIVILES/PROYECTO2009: CONSTRUCCIÓN PATIO TECHADO JARDÍN INFANTIL DOMINGO MANCILLA	3.260.-
2153102004017	0031	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2009: INSTALACIÓN SISTEMA DE ILUMINACIÓN Y REPARACIÓN MULTICANCHA VILLA DON SEBASTIÁN	5.700.-
2153102004018	0032	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2009: CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL SECTOR LA ALEGRÍA	13.640.-



2153102004019	0033	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2009: CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL SECTOR VENTANA DEL BAJO	14.400.-
2153102004020	0036	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2009: CONSTRUCCIÓN TECHO ESCUELA DE MONTERILLA	21.746.-
2153102004021	0037	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2009: CONSTRUCCIÓN TECHO ESCUELA LA LAGUNA	21.746.-
2153102999004	0009	OTROS GASTOS/PROYECTO 2008: MEJORAMIENTO Y MANTENCIÓN ESPACIOS PÚBLICOS, 1° ETAPA SECTOR RURAL Y URBANO	111.-
2153102999008	0016	OTROS GASTOS/PROYECTO 2009: MEJORAMIENTO Y MANTENCIÓN ESPACIOS PÚBLICOS, 2° ETAPA SECTOR RURAL Y URBANO	750.-
2153102999011	0021	OTROS GASTOS/PROYECTO 2009: CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO, ÁREAS DE EQUIPAMIENTO, SEDES COMUNITARIAS, JARDINES INFANTILES Y EDIFICIOS PÚBLICOS, 1° ETAPA	794.-
2153102999012	0026	OTROS GASTOS/PROYECTO 2009: CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO, ÁREAS DE EQUIPAMIENTO, SEDES COMUNITARIAS, JARDINES INFANTILES Y EDIFICIOS PÚBLICOS, 2° ETAPA	694.-
2153102999013	0027	OTROS GASTOS/PROYECTO 2009: CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO, ÁREAS DE EQUIPAMIENTO, SEDES COMUNITARIAS, JARDINES INFANTILES Y EDIFICIOS PÚBLICOS, 3° ETAPA	1.000.-
TOTAL M\$			133.416.-

DIRECTORA DE FINANZAS: participación del Fondo Común Municipal, artículo 38 DL 38 de 1979 M\$ 85.129.- para aumentar el ítem 21-01, Personal de Planta en M\$ 73.578.-, eso corresponde a incremento previsional M\$ 43.978.- y otras asignaciones M\$19.600.-, personal a contrata también ahí corresponde al incremento previsional M\$ 7.500.-, Honorarios a suma alzada personas naturales M\$ 7.500.-, Electricidad M\$ 6.538.- total M\$ 85.129.-, este aumento del Fondo Común Municipal es el mismo documento que se dio donde dice estimado total año 2010 M\$ 1.123.- y nosotros teníamos en el presupuesto M\$ 1.274.-, por lo tanto la diferencia va a ser de mayor ingreso y en una modificación anterior ya se hizo M\$ 3.012.-, en la primera modificación y en esta sería la diferencia M\$ 85.129.-, y ahí se estaría distribuyendo el mayor ingreso estimado por fondo común municipal .

SRTA. ALCALDESA: ¿Alguna consulta? Ya, votamos ¿Hugo?

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: oye, perdón estos honorarios de suma alzada

DIRECTORA DE FINANZAS: Ya lo que pasa es que honorarios de suma alzada se dejaron M\$ 20.000.- pero por las mismas contrataciones que hay, ya se sabe que va a faltar dinero para los honorarios por lo tanto lo ideal es al tiro dejar por ejemplo la misma persona de la Corporación

SRTA. ALCALDESA: No y los mismos a honorarios que tenemos nosotros mas la misma Loretto

DIRECTORA DE FINANZAS: Por eso más el Abogado, entonces preferí dejar al tiro donde nos llegó el documento que nos va a llegar más dinero, dejarlo al tiro contemplado

SRTA. ALCALDESA: ¿Loretto?

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: SI

SRTA. ALCALDESA: Ya se da por aprobada la sexta modificación,



Por lo tanto, el Concejo Municipal de Teno, acuerda por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión, lo siguiente:

ACUERDO N° 013/2010

"AUTORIZAR, la modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150803000000	PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL ART. 38° D.L. N° 3.063 DE 1979	85.129.-
TOTAL M\$		85.129.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152101000000	PERSONAL DE PLANTA	63.578.-
2152102000000	PERSONAL A CONTRATA	7.513.-
2152103000000	OTRAS REMUNERACIONES	7.500.-
2152205000000	SERVICIOS BÁSICOS	6.538.-
TOTAL M\$		85.129.-

SRTA. ALCALDESA: ya gracias, quinto punto

05.- CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL INCISO 7° DEL ARTICULO 8° DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.-

SECRETARIO CONCEJO: Si voy a hacer entrega del OF. INT. N° 05 de fecha 13.01.2010 de la Directora de Administración y Finanzas donde da cuenta del personal de planta en este caso el Asesor Jurídico del personal a contrata hay un grupo del 1° de enero al 28 de febrero que son la gente del social y el otro resta del 01 de enero al 30 de junio y también esta el Medico del Psicotécnico que pidió una ampliación en cuanto a su horario de 4 horas y algunos Contratos que están zanjados ya que son a honorarios esta el caso de Yankho la Sra. Patricia Godoy y Pablo Andrés Cordero que es el Abogado que continua se le paga una parte y el resto se le paga ahora y María Loretto que esta con Acuerdo de Concejo, así que le hago entrega a cada uno

El Secretario Municipal procede hacer entrega a cada uno de los integrantes del Concejo, una copia del oficio Interno N° 05, de fecha 13.01.2010, de la Directora de Administración y Finanzas.

06.- VARIOS.-

SECRETARIO CONCEJO: ahí se toma el tema de la

SRTA. ALCALDESA: De la contratación de la función del Ingeniero comercial, ¿lo votamos don Manuel?

SECRETARIO CONCEJO: Es la función la que tiene que votarse

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

SRTA. ALCALDESA: Loretto?

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: ¿que votamos?



SRTA. ALCALDESA: La función del Ingeniero Comercial

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Tenía una duda no mas que una vez nos entregaron los cargos vacantes donde estaban los grados disponibles teníamos grado 7º grado 11º, y grado 18º, y quería ver como se asignaba el tema de sueldo base de asignaciones con respecto al grado siete de la planta

SECRETARIO CONCEJO: Son sueldos fijos que están en la planta, esos son montos fijos para todas las personas realmente son los bienes que se van modificando

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: la consulta era que la otra vez nos entregaron esta tabla donde existían los grados disponibles y ahora veo también grado 15 disponible que quizás me estoy equivocando por desconocer este monto hay varios grados 15 que no están ocupados

SECRETARIO CONCEJO: pero eso es gente a contrata es de Nancy no mas es la única planta que debe llamarse ahora a concurso que lo estaba viendo ahora la Srta. Alcaldesa tres cargos vacantes que hay para que quede por lo menos estructurada toda la planta porque llevan años que están

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no si está bien pero el grado en este caso se designa ¿también el monto a pagar?

SECRETARIO CONCEJO: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: o sea hay puros grados 7º digamos y ¿cuanto va a ganar? o ¿va a quedar algún saldo de eso o no va a quedar un saldo?

SECRETARIO CONCEJO: Del ítem de personas de planta eso lo maneja Finanzas, ellos sacaron para todo el año esta presupuestado para todo el año esos montos, incluso esa gente que esta en, incluso esos cargos vacantes también están presupuestado y tienen que llamar a concurso.

SRTA. ALCALDESA: eso es lo que vimos para que pudiéramos trabajar más holgados, ¿Pablo?

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: SI

SRTA. ALCALDESA: Ya, se aprueba entonces la contratación del Ingeniero Comercial

En consecuencia, el Concejo Municipal de Teno por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 014/2010

"AUTORIZAR, la contratación a base de honorarios a suma alzada, con cargo al presupuesto municipal año 2010, a contar de 11 de enero de 2010 y hasta el 30 de noviembre de 2010, a un profesional Ingeniero Comercial para que efectúe la prestación de "Apoyo en la formulación de proyectos de inversión postulables a fondos regionales".

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: una consulta esto mismo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: una consulta que Ingeniero Comercial

SECRETARIO CONCEJO: no es que esto se da a conocer esto ahora



SRTA. ALCALDESA: Del Convenio con la Universidad y ¿colocamos al tiro en varios lo de la Corporación Deportiva Municipal?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: No si es para informar la reunión de mañana que venia la gente de Parral que han sido lo que nos han asesorado todo el tema también vienen con los estatutos administrativos, vienen los que se van a presentar al Ministerio de Justicia y que después de eso viene un representante de Notario y hay que ver también los montos a los que hicieron los estatutos son todas esas cositas, es como para poder definir eso

SECRETARIO CONCEJO: pero ¿cuando se constituye en si la Corporación?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: mañana, o sea la formación ya nosotros la pasamos en septiembre ¿no es cierto? y mañana se estaría constituyendo la Corporación

SECRETARIO CONCEJO: Es decir mañana se aprueban los Estatutos y se elige el directorio correspondiente

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si es que nosotros hoy día tenemos que elegir

SRTA. ALCALDESA: Tres personas

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: mañana se estaría formando la Corporación

SECRETARIO CONCEJO: seria bueno que se pusiera eso como punto en la tabla hay que agregarlo como punto para que el Concejo determine y designe cuales son los representantes se la coloca porque tiene que haber un acuerdo de Concejo

SRTA. ALCALDESA: Para designar las tres personas designadas por el Concejo

SECRETARIO CONCEJO: Se vota se designa, se nomina no se

SRTA. ALCALDESA: Ya ¿lo colocamos como punto?, ¿estamos de acuerdo?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

SRTA. ALCALDESA: Ya, entonces ahora tenemos que ver las personas designadas por el Concejo ¿son tres verdad?

SECRETARIO CONCEJO: Son tres los representantes del Concejo

SRTA. ALCALDESA: Son tres del Concejo, cuatro de la asamblea y uno designado por mi

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Son tres del Concejo

SRTA. ALCALDESA: uno designado por mi y cuatro de la asamblea

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Nosotros tenemos que dar los nombres

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: yo tengo tres nombres uno que este ligado con el deporte, José Luis Cáceres,



Claudio Vergara y la Sra. Irina.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: No son personas, yo tengo otra persona

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Está como ordenadito.

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Tan ordenado no esta hay varias dudas que se han planteado, Alcaldesa podría aclarar esto de la designación que tres del Concejo y de la asamblea

SRTA. ALCALDESA: yo hoy día hable con María Loreto y para conformar el directorio tienen que ser nueve personas los cuales los Concejales

SECRETARIO CONCEJO: El Concejo como cuerpo

SRTA. ALCALDESA: el Concejo elige tres personas y la asamblea cuatro entre ellos Mariana y cuatro personas son siete y yo tengo que designar una persona y yo soy la novena

SECRETARIO CONCEJO: la que preside la Corporación

SRTA. ALCALDESA: y forma parte de la Corporación entonces hoy día como Concejo tenemos que elegir de Directores y tenemos que elegir

SECRETARIO CONCEJO: Y ¿quien tiene los estatutos? a mí no me ha llegado ninguno

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: No el Concejo elige tres y también el Concejo puede ponerle término al cargo de sobre azul de Director

SECRETARIO CONCEJO: Si bien es un cargo de confianza del Concejo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ¿Puedo poner otra persona?

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero lógico si se vota

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Don Eduardo González

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Oye, primero deberíamos conversar el perfil de la persona y ahí quienes se ajustan más al perfil

SRTA. ALCALDESA: Mira, yo hablé hoy día con la María Loretto y de las personas que ella me decía que Claudio cumple con todos los requisitos y José Luis igual con todo el perfil que se necesita que están muy comprometidos que sabe mucho de proyectos y son personas que están capacitadas al 100 % como para poder

SECRETARIO CONCEJO: pero ¿pueden ser funcionarios?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: a eso es lo que iba, o sea quizás no esta bien definido los estatutos a lo que yo dudo que sea un funcionario porque esta al alero de la Municipalidad pero va a ser alguien independiente que va a revisar recursos externos que no van a pasar a través de las Municipalidades y las decisiones del Director es igual que cualquier empresa privada se supone que toman decisiones al corto largo y mediano plazo cuando si es que no se, conozco bien a don Claudio conozco bien a José Luis

SECRETARIO CONCEJO: sería bueno ver los estatutos en esa parte para ver si pueden ser los dos funcionarios

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: y la Loreto ¿no está?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Es que lo que pasa a lo que yo iba a que el funcionario tiene su pega en la Municipalidad puede asesorar a la Corporación además participar en el Directorio lo veo como complicado porque muchas veces el Directorio tiene que ser súper tajantes en sus decisiones para ver el mejor futuro de la Corporación entonces si tiene además un puente con la Municipalidad se puede ver también afectado, oye si tomo esta decisión



peligra mi pega acá, entonces no va a ser una persona libremente como para decidir algo

SRTA. ALCALDESA: Yo lo veo tanto como con relación hoy día

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Como también podría objetarse que una persona tan independiente de la Municipalidad también puede ser que, estamos viendo como Abogado del diablo ¿no es cierto? sus decisiones para perjudicar a la Municipalidad bien o mal y así todo tiene sus pro y sus contras

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Yo tenía un nombre y lamentablemente lo que pasa es que dentro de los directorios ojala y que nosotros como Corporación nosotros tuviéramos un renombre a nivel nacional ojala un buen deportista como para que esa sea la cara de nosotros hubiera sido ideal el Chaleco pero el Chaleco está corriendo y estamos... y tiene que firmar pero ahí tiene un buen Director que va a ser la cara visible de la Corporación del Deporte de Teno o sea, el gallo y no tenemos más entonces

SECRETARIO CONCEJO: Hay que ver los estatutos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: No, si eso es mas o menos complicado yo sinceramente los Directores son súper importantes toman decisiones en consenso con los otros nueve pueden llegar a ser grandes Directores, o sea pueden todos opinar por un lado o por otro pero seguir mezclando peras con manzanas yo creo que no corresponde, la Corporación del Deporte es una entidad bajo el alero pero independiente estas son manzanas están son peras, yo no dudo de la capacidad de la gente que nombraron son espectaculares como lo hacen porque que otro nombre tenemos

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Pero un nombre para liderar

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Nuestro caballo de batalla la foto de el por último, Director de la Corporación de Teno o sea ideal

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Chaleco López a lo mejor de mañana quizás no se, quizás pudiésemos darle un cargo honorífico pero

SRTA. ALCALDESA: Pero y cuando el está desocupado

SECRETARIO CONCEJO: Y que pasa que esta persona que se nomine tiene que ser notificado, pero hay que notificarlo y si la persona dice que no, lo que pasa es que aquí tiene que firmar los estatutos

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Bueno y si no hay que dejar a otro no más, la constitución no está con nombre y apellido se dice que es el Concejo como se forma pero lo otro es, ahora ¿por qué tienen que estar nombrados ahora?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Porque mañana se firma

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Mañana se firman los estatutos, pero en los estatutos no se dicen con nombres y apellidos de los Directores

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Se hacen los estatutos y se forma la Corporación y se forma el Directorio

SECRETARIO CONCEJO: Pero en forma provisoria, provisoria una vez que se ratifique con la personalidad jurídica

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: mañana esto se va al Ministerio

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Ya, sigamos por favor

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: ¿Podemos parar un minuto?

A continuación se produce un extenso debate entre los miembros del Concejo Municipal, relativos a las personas que debe designar el Concejo para que integren el directorio de la Corporación Municipal de Deportes de Teno, en donde los Sres. Concejales proponen diversos nombres, los cuales son votados, siendo el detalle de la votación la siguiente:



Gabriel Silva Aguilera un voto, Eladio Vásquez Barraza, cuatro votos, José Luis Cáceres Nicolao 2 votos, Claudio Vergara Mejías un voto, Eduardo González Zamorano 2 votos, Gustavo Carvacho Toledo 4 votos y Eduardo Rubilar Troncoso 4 votos.

Por lo consiguiente, el Concejo Municipal de Teno acuerda lo siguiente con los votos favorables de los concejales Sres. Hugo Morales Donoso, María L. Rivas Fuenzalida, Sandra Améstica Gaete y Juan Cristi Hormazabal. Los concejales Sres. Manuel Solís Bustamante y Pedro Vidal Álvarez votan por otros candidatos y la Srta. Alcaldesa se abstiene de votar:

ACUERDO N° 015/2010

“ DESIGNAR, a las personas que se individualizan a continuación, en representación del Concejo Municipal de Teno, como Directores en la Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Teno:

- SR. **GUSTAVO ANDRÉS CARVACHO TOLEDO**
- SR. **ELADIO VÁSQUEZ BARRAZA**
- SR. **EDUARDO NOÉ RUBILAR TRONCOSO**

Sin tener más que tratar en tabla, concluye la presente sesión siendo las 17:09 horas.



MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

ch...c. Secretaria CONCEJO.
MEVF/mcllh

